

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Y LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS
MUNICIPALES: AVANCES Y PERSPECTIVAS

INFORME PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTADO POR
CÉSAR AUGUSTO CASTRO ALIAGA

Lima, enero del 2002.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción_____	04
-------------------	----

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Delimitación del tema_____	08
1.2. Antecedentes_____	09
1.3. Justificación_____	11
1.4. Objetivos_____	13

CAPITULO II

BASES TEORICAS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

2.1.Evolución del concepto de la Biblioteca Pública_____	15
2.2.Manifiestos de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública_____	19
2.3.Perspectivas de la Biblioteca Pública_____	21

CAPITULO III

LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL EN EL PERU HASTA 1990

3.1. Antecedentes de la Biblioteca Pública Municipal en el Perú_____	28
3.2. Base legal de la Biblioteca Pública Municipal en el Perú_____	30
3.3. Hechos más importantes a favor de la Biblioteca Pública entre 1943 y 1990	
3.3.1. La Escuela Nacional de Bibliotecarios_____	37

3.3.2. Fondo San Martín_____	38
3.3.3. Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares_____	41
3.3.4. Biblioteca Pública Piloto del Callao_____	42
3.3.5. Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas_____	44

CAPITULO IV

LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL EN EL PERIODO 1991- 2000

4.1. Lineamientos para el período_____	50
4.2. Convenios de Cooperación_____	
4.2.1. Asesoramiento técnico y arquitectónico_____	53
4.2.2. Apoyo bibliográfico_____	55
4.2.3. Capacitación de personal_____	57
4.3. Mecanismos de promoción de las Bibliotecas Públicas Municipales _____	58
4.3.1. Visitas a la Biblioteca Nacional y a las Bibliotecas Modelo_____	58
4.3.2. Difusión de experiencia exitosas_____	61
4.3.3. Certámenes y eventos sobre Bibliotecas Públicas_____	64
4.4. Panorama de las Bibliotecas Públicas Municipales_____	67
4.4.1. Composición del Sistema Nacional de Bibliotecas_____	68
4.4.2. Distribución geográfica de las Bibliotecas Públicas Municipales__	70

CAPITULO V

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

MUNICIPALES EN EL PERÚ

5.1. Características de la problemática de las Bibliotecas Públicas Municipales	76
5.2. Propuestas para el desarrollo las Bibliotecas Públicas Municipales _____	81
5.2.1 Propuestas a nivel macro_____	82
5.2.2. Propuestas a nivel micro_____	85
CONCLUSIONES_____	87
RECOMENDACIONES_____	90
BIBLIOGRAFIA_____	92

ANEXO:01:

Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú

INTRODUCCIÓN

Los rudimentos de la técnica bibliotecaria los conocimos a partir de 1969 en la Biblioteca Pública Municipal “Jorge Basadre” de Chupaca, nuestra tierra natal. Fue esta biblioteca nuestro primer centro de entrenamiento donde, progresivamente, nos fuimos introduciendo en el subyugante mundo de las bibliotecas, bajo la orientación del Profesor Aquilino Castro Vásquez, su dinámico director, quien ejercía el cargo gracias a la capacitación y apoyo permanente del Departamento de Bibliotecas Públicas y Populares de la Biblioteca Nacional. De esta forma se iniciaba también, aunque en forma indirecta, nuestra larga y auspiciosa relación con la primera Biblioteca del país.

Entre 1991 y 1995, en Lima, tuvimos la ocasión de relacionarnos con la marcha de la Biblioteca Pública Municipal “Javier Prado” de Lince, una de las más conocidas del medio donde, junto con la Sra. Bib. Rosa Rodríguez y un equipo de entusiastas trabajadores, se puso en marcha un interesante plan de reorganización de espacios, colecciones y servicios, teniendo como eje la demanda y las necesidades de la comunidad de lectores, obteniendo auspiciosos resultados.

A partir de 1992, en la nueva etapa de la Biblioteca Nacional, pudimos ampliar de modo significativo nuestro conocimiento de la realidad bibliotecaria del Perú, especialmente de las bibliotecas escolares y públicas, merced a los continuos viajes al interior del país, con fines de capacitación, supervisión y promoción de bibliotecas. Así, de manera directa y sin intermediarios, conocimos las bibliotecas públicas de un apreciable número de Municipalidades provinciales, distritales y aún de las Agencias Municipales, estableciendo contactos con su personal y las propias autoridades municipales, para conocer y recoger su punto de vista y su visión sobre el servicio bibliotecario.

Teniendo en cuenta estos antecedentes es que decidimos elaborar este informe sobre las Bibliotecas Públicas Municipales en el Perú y con él dejar testimonio de nuestra gratitud a quienes, desde la Biblioteca Nacional o desde las muchas bibliotecas del país, con el ejemplo de su trabajo cotidiano, supieron convencernos y comprometernos con la marcha de la Biblioteca Pública. Sin embargo, debemos confesar que este informe, por varios motivos, es todavía parcial. Primero, no aborda a profundidad todos y cada uno de los aspectos ni hechos que atañen a la Biblioteca Pública peruana y, segundo, tampoco aborda la situación de los otros tipos de bibliotecas públicas, como son las bibliotecas comunales y las bibliotecas parroquiales que, ambas, representan, de acuerdo con los datos de la Biblioteca Nacional del Perú, cerca del 30 % del total de bibliotecas públicas del país.

A pesar de las limitaciones anotadas, el presente trabajo ofrece un panorama de lo que fue y lo que es hoy la Biblioteca Pública en el Perú y delinea, asimismo, una tendencia optimista para los próximos años. En concreto, en este informe, a partir de una revisión general de las bases teóricas de la Biblioteca Pública, se analiza los principales hechos llevados a cabo en favor de su desarrollo en el Perú, primero, en forma general, entre 1821 y 1990 y luego, con mayor detenimiento, entre 1991 y el 2000. Finalmente, luego de hacer la caracterización de la problemática actual, se propone una serie de acciones concretas, priorizando los aspectos normativo legales, formación y capacitación de personal, promoción bibliotecaria, entre otras, destinadas a encarar los desafíos del futuro inmediato y asegurar su modernización y desarrollo.

Nuestro mayor deseo es que este informe, elaborado con mucha fe y convicción en el potencial cultural y educativo de la Biblioteca Pública, llame la atención, sobre todo, de las nuevas generaciones de Bibliotecólogos y de los estudiantes de la especialidad para que, conociendo las experiencias relevantes del pasado y los denodados esfuerzos que se

han hecho y se hacen por recuperar, mejorar y expandir este servicio, emprendan y pongan en marcha nuevos proyectos para acelerar y consolidar la deseada transformación de la Biblioteca Pública en un agente de cambio y desarrollo de la comunidad, sustento de la Sociedad de la Información en ciernes.

Finalmente, expresamos nuestra más sincera gratitud a quienes nos brindaron sus invaluable orientaciones para la culminación de este informe: Prof. Rosalía Quiroz, Directora de la Escuela; a la Prof. Ada Luz Dávila, nuestra asesora y a los profesores informantes: Sra. Isabel Miranda y Segundo Pereda.

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El presente informe trata sobre la Biblioteca Pública Municipal en el Perú; sobre los hechos más relevantes ocurridos en su desarrollo en la vida republicana, con énfasis en el período comprendido entre 1943 y 2000, es decir el último medio siglo del milenio que acaba de culminar.

De esta forma, como hechos o experiencias más relevantes de este largo período, se estudia la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y su influencia en el desarrollo de la Biblioteca Pública Municipal (1943); el Fondo San Martín (1947), el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares y Municipales (1956) y luego la del Departamento de Bibliotecas Populares y Escolares (1957), emprendidas entre 1943 y 1962, nada menos que por Jorge Basadre, el reconstructor de la Biblioteca Nacional del Perú. De igual forma se analiza las actividades impulsadas entre 1962 y 1990, por la Sra. Carmen Checa de Silva desde la Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas y por quienes la sucedieron, para culminar con la gestión de la Sra. Bib. Martha Fernández de López, entre 1990 y 2000.

Previo al análisis del proceso de desarrollo de la Biblioteca Pública en el país, se hace un recuento de su evolución en el plano teórico, presentando los conceptos que más han favorecido a su desarrollo. De esta manera se repasan los conceptos enarbolados por los conocidos Manifiestos de la UNESCO sobre las Bibliotecas Públicas y los nuevos roles que se le asigna actualmente a la Biblioteca Pública como una institución social por excelencia, capaz de transformarse en la base misma de la

Sociedad de la Información que, para muchos, se encuentra ya en franca construcción. Finalmente, sobre la base del análisis general de este largo período y los nuevos enfoques y teniendo presente los grandes desafíos de los próximos años, se hace una serie de recomendaciones relacionadas a temas específicos como: formación y capacitación de personal, promoción de la biblioteca pública, legislación, entre otros, en la seguridad de que su difusión y conocimiento por las autoridades municipales y la comunidad, servirán para enriquecerlas y aplicarlas a las diferentes realidades del país.

En la elaboración del presente informe se han seguido una serie de pasos, a saber:

- Análisis documental: monografías, informes, revistas, estadísticas, etc.
- Trabajo de campo: Visitas a Bibliotecas Públicas Municipales.
- Estudio de casos: Biblioteca Municipal de Tambogrande y Biblioteca Municipal de San Jerónimo del Cusco.

1.2. ANTECEDENTES

La Biblioteca Pública es una institución que nace con la República, con la creación de la Biblioteca Nacional, el 28 de agosto de 1821, para garantizar la recién ganada libertad, facilitando el acceso a toda la población al conocimiento de todos los tiempos. En el Siglo XIX, salvo algunas acciones gubernamentales a favor de las bibliotecas rurales y populares, no se ha encontrado experiencias relevantes sobre el tema. El trabajo sistemático de las bibliotecas, incluyendo la Biblioteca Pública Municipal, se inicia recién con la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, a mediados del siglo pasado, afianzándose luego con las otras acciones desarrolladas por Don Jorge Basadre, primero desde la Biblioteca Nacional y luego desde el Ministerio

de Educación. Pues bien, sobre las bases fundadas por el historiador, en los años sesenta y setenta, la Biblioteca Pública Municipal alcanzará cierto desarrollo técnico y en gran medida su expansión, para luego ingresar a una etapa regresiva, que alcanza su mayor gravedad a fines de los ochenta e inicios de los noventa. Es aquí cuando se emprende la etapa que podría denominarse de recuperación institucional y relanzamiento de la Biblioteca Pública Municipal que, ahora, permite vislumbrar una nueva y auspiciosa etapa, de la modernización de la Biblioteca Pública Municipal.

Lamentablemente, no se dispone de estudios integrales sobre el proceso de desarrollo de la Biblioteca Pública Municipal, lo cual no permite identificar las experiencias relevantes y también los factores que han incidido negativamente en su desarrollo regular, para extraer conclusiones y formular propuestas, factibles y coherentes con la realidad nacional y las tendencias que impone los adelantos científicos y tecnológicos de la época.

Lo anterior de ningún modo pretende desconocer los importantes, pero fragmentarios, trabajos que se han hecho en torno a la Biblioteca Pública, por lo menos en los últimos cincuenta años. Así se puede mencionar, entre otros, los trabajos del Bib. Luis Málaga, titulado “*Desarrollo de la Biblioteca Pública*” publicado en las cuatro primeras sucesivas entregas de la Gaceta Bibliotecaria del Perú, donde se enumeran los principales hechos y las disposiciones legales referidas a la Biblioteca Pública. Lo propio puede decirse de los informes periódicos de la Sra. Carmen Checa de Silva, ex Directora, primero del Departamento de Bibliotecas Populares y Municipales, luego de la Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas y finalmente de la Dirección General de Bibliotecas Públicas, siempre en la Biblioteca Nacional del Perú, bajo el título “*La Biblioteca Pública en el Perú*”, difundidos tanto en la Gaceta

Bibliotecaria y en RIDE CAB, Revista de información y Documentación Educativa (Números 6 y 14), publicada por el Centro de Información y Documentación, CENDIE, INIDE. Del mismo modo, el informe de la Srta. Antonieta Ballón Delgado, *“El desarrollo de la Biblioteca Pública en las décadas del 60 y 70 “*, publicado también en la Gaceta Bibliotecaria (Números 26-29) y el informe preparado por la Comisión especial de la Asociación Peruana de Bibliotecarios, en 1962, bajo el título *“Las Bibliotecas Públicas de Provincias”*, publicado igualmente en la Gaceta Bibliotecaria (Número 04). También merece mencionar otros trabajos de menor alcance, aunque no por ello menos importantes, entre ellos los realizados por el Centro de Documentación e Información Educativa, CENDIE/INIDE, como parte del diagnóstico situacional de la información educativa y los 22 trabajos monográficos de los ex alumnos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, hechos entre 1946 y 1980. Por último, debe añadirse diversos artículos publicados sobre diferentes aspectos de la Biblioteca Pública o diversas modalidades de servicios bibliotecarios desarrollados desde la Dirección de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional y difundidos en el largo período comprendido entre 1963 y 1987 en los 37 números de la Gaceta Bibliotecaria del Perú.

1.3. JUSTIFICACION

Como se ha visto en el repaso de los antecedentes del informe, no existen trabajos actualizados y específicos sobre la situación de la Biblioteca Pública en general ni de la Biblioteca Municipal en particular, salvo los documentos fragmentarios e informes parciales, entre los que se incluye los informes estadísticos que publica

anualmente el INEI, sobre el número de Bibliotecas Públicas en el país, número de libros distribuidos o número de personal capacitado, entre otros tópicos.

Al ingresar en el nuevo milenio, se hace indispensable contar con estudios integrales de la Biblioteca Pública Municipal del país, de los hechos más relevantes, de aquellos que pueden extraerse conclusiones y propuestas viables. En el largo proceso de desarrollo de la Biblioteca Pública peruana, existen experiencias por demás interesantes que no han sido difundidas convenientemente y, por consiguiente, tampoco han sido analizadas y evaluadas, ni mucho menos validadas, para procurar su aplicación a las diferentes realidades del país, con las necesarias adaptaciones y adecuaciones.

En los próximos años, el papel de la Biblioteca Pública cobrará mayor relevancia por cuanto se avizora que el nuevo milenio que acaba de iniciarse será el milenio de la información y del conocimiento, lo que exigirá en forma ineludible no sólo una mayor y mejor infraestructura bibliotecaria, sino también un mejor aprovechamiento y la masificación de las nuevas tecnologías de la información. La Biblioteca Pública es y será la base de todo proyecto cultural o sencillamente bibliotecario de toda comunidad o Municipio.

En ese contexto, la Biblioteca Nacional del Perú, las Municipalidades y la Comunidad organizada, serán las encargadas de modernizar, expandir y masificar los servicios bibliotecarios públicos a fin de asegurar un amplio acceso de la población a la información y al conocimiento, sin limitaciones de ninguna clase, como un derecho humano. Hoy en día, tener información y saber utilizarla constituyen factores decisivos para el mejoramiento del nivel de vida de la población y consiguientemente para el desarrollo de la comunidad. De esta forma,

sólo un ciudadano premunido de las habilidades y destrezas básicas de búsqueda y utilización crítica de la información, puede cumplir con sus obligaciones y al mismo tiempo exigir sus derechos.

En conclusión, es fundamental que los Gobiernos Locales, partiendo del principio de que la Biblioteca Pública es un servicio público básico, como el agua potable, alumbrado o limpieza, promuevan la modernización de sus bibliotecas, donde las personas de todos los estratos y edades ejerciten sus hábitos y habilidades lectoras. No debe olvidarse que un ciudadano adecuadamente informado no es sino el resultado de un largo proceso de formación que se inicia en los primeros años y se prolonga a través de toda la vida y en sociedades con muchas carencias, casi siempre, ese proceso formativo se realiza en los únicos escenarios que tiene la comunidad: la escuela, que casi siempre está desprovista de materiales de lectura, y la Biblioteca Pública Municipal.

1.4. OBJETIVOS

Los objetivos más importantes que persigue este informe, son: primero, estudiar el proceso de desarrollo de la Biblioteca Pública Municipal con el fin de identificar las experiencias más relevantes y difundirlas tanto a nivel de las autoridades municipales como de los Bibliotecólogos y estudiantes de Bibliotecología; y, segundo, sobre la base del conocimiento de estas experiencias, formular una serie de propuestas, que pueden ser consideradas como lineamientos de política o simplemente como orientaciones generales, necesarias para formular las bases de un plan de desarrollo de la Biblioteca Pública Municipal en los próximos años. Estos objetivos son:

- 1) Conocer el proceso de desarrollo de la Biblioteca Pública Municipal en el Perú, hasta el año 2000, destacando las experiencias más importantes a partir de la labor técnico normativa y de promoción de la Biblioteca Nacional del Perú.
- 2) Proponer una serie de acciones para impulsar el desarrollo de las Bibliotecas Públicas Municipales del país, tanto a nivel local, regional y nacional.

CAPÍTULO II

BASES TEORICAS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

2.1.EVOLUCION DEL CONCEPTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA

Desde la creación de la primera Biblioteca Pública en el Perú, en 1821, inspirada por las corrientes de la ilustración popular, como: *Libertad de lectura, democratización cultural y oportunidad de progreso educativo y social*, hasta nuestros días, en los inicios de un nuevo milenio, evidentemente la base teórica de la Biblioteca Pública ha evolucionado, aunque en su esencia pareciera no haber variado mayormente, puesto que hoy, como ayer, ella sigue siendo una institución de carácter social. En todo caso, se admite que la concepción teórica que hoy la sustenta se ha enriquecido y ampliado, bajo el influjo, por un lado, del vertiginoso desarrollo de la ciencia y la técnica y, por otro no menos importante, de la gran difusión y tácita aceptación de los principios de Derechos universales del hombre, entre ellos la igualdad entre los seres humanos y las naciones, acceso igualitario a los servicios de salud, educación y recreación y por supuesto, acceso libre y universal a la información.¹ (Agudo Guevara, 2000). De ahí que las definiciones de biblioteca pública, siempre aludirán a su carácter popular, libre y gratuito, basado precisamente en la igualdad de acceso de los hombres a los servicios básicos, como un derecho humano.

En la región, una valiosa contribución al perfeccionamiento del aspecto teórico de la Biblioteca Pública la hizo la *I Conferencia sobre el desarrollo de los servicios de*

¹ Agudo Guevara, Alvaro (2000). Ética en la sociedad de la información (Reflexiones desde América Latina), p. 1-2.

bibliotecas públicas en América Latina, celebrada en 1951, en Río de Janeiro, cuando visionariamente, luego de calificarla como un producto de la moderna democracia y su mejor agente para la educación integral de los pueblos, la definió como: **“institución que preserva y organiza los conocimientos humanos para ponerlos, sin distinción de profesiones, creencias, clases o razas, al servicio de la comunidad”**², atribuyéndole las siguientes finalidades:

- 1) **“Ofrecer al público información, libros, materiales diversos y facilidades que sirvan mejor sus intereses y sus necesidades intelectuales;**
- 2) **Estimular la libertad de expresión y una actitud crítica constructiva en la solución de los problemas sociales;**
- 3) **Educar a los hombres para que participen de manera creadora en la vida en común, promoviendo el mejor entendimiento entre individuos, grupos y naciones.**
- 4) **Extender las actividades de los centros de enseñanza ofreciendo nuevas posibilidades de educación al público”**

De otro lado, en el proceso de evolución histórica de la Biblioteca Pública en América, destaca igualmente la enorme influencia de las Bibliotecas Populares de la Argentina, instituidas en 1870 por el Presidente Domingo Faustino Sarmiento, las cuales, a partir de 1986, han sido redefinidas como **‘instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la**

² UNESCO (1953). Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina: Conferencia de Sao Paulo, 1951. París: Unesco, p. 187.

recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo".³

Siempre en el continente, sobresale también los aportes de la “Declaración de Caracas”, generada por la Reunión Regional sobre la Situación actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe, llevada a cabo en la capital venezolana en 1982, documento que revaloriza la Biblioteca Pública como un factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe. Asimismo, se debe reconocer el papel cumplido en su oportunidad por el Banco del Libro de Venezuela, en cuanto a investigación y proyectos de demostración en el campo de la biblioteca pública, teniendo como sus claros exponentes a Virginia Betancourt y Álvaro Agudo. El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, con sede en Bogotá, Colombia, también merece una mención especial, no sólo por el apoyo a los diferentes programas de bibliotecas públicas de la región, sino por las interesantes publicaciones sobre Bibliotecas y fomento de la lectura y su propuesta de Biblioteca Pública como Centros de Desarrollo Cultural Comunitario, que sigue vigente y sigue desafiando a las autoridades nacionales y locales para alcanzar una real integración Biblioteca - Comunidad.

En el Perú también se han hecho importantes aportes al marco teórico de la Biblioteca Pública, siendo los más relevantes los de Jorge Basadre, Luis Málaga, Antonieta Ballón, Carmen Checa, Carlos Cueto Fernandini, entre otros. A Basadre se le debe, la “***Declaración del Callao***”⁴, un cuerpo compacto de ocho objetivos básicos y

³ Dobra, Ana (2000). Las bibliotecas populares argentinas un modelo sui generis en el marco de la Bibliotecas Iberoamericanas: En: Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, p. 34.

⁴ Basadre, Jorge (1975). Recuerdos de un Bibliotecario peruano. Lima: ed. Historia, p. 109.

permanentes que la Biblioteca Pública está llamada a cumplir, expuesta por su autor el 20 de octubre de 1958, con motivo de la inauguración del Servicio de Bibliobús de la Biblioteca Pública Piloto del primer Puerto, experiencia que se volverá a tocar en otras páginas de este informe. De modo similar, Carlos Cueto Fernandini⁵, ex Director de la Biblioteca Nacional del Perú y ex Ministro de Educación en el primer gobierno de Belaunde, en 1966, refiriéndose a los servicios bibliotecarios públicos, sostenía: *“Estos servicios son hoy tan urgentes como los de alumbrado y baja policía, vivienda y salud pública”*, adelantándose a posteriores estudios sobre el tema que definen a la Biblioteca Pública como un servicio público básico.

A todo lo mencionado, se debe añadir los conceptos y planteamientos que se han difundido en diferentes eventos llevados a cabo en Lima y en el interior del país, como los Congresos Nacionales de Bibliotecología, los dos primeros organizados por la Asociación Peruana de Bibliotecarios en 1978 y en 1983 y el último, por el Colegio de Bibliotecólogos, en 1999. En cuanto a eventos especializados sobre el tema, debe destacarse la Reunión Regional de Bibliotecas Rurales realizado en Cajamarca, en 1983, con los auspicios de la OEA, en la cual, al discutir la experiencia de las bibliotecas rurales de Cajamarca, se abordó el papel de la biblioteca pública en el desarrollo del medio rural, especialmente en la conservación y difusión del patrimonio cultural. De igual forma, se debe destacar la Reunión Regional de Bibliotecas Públicas de Piura, organizada por la Biblioteca Nacional del Perú con los auspicios de la IFLA, en abril de

⁵ Checa de Silva, Carmen (1968). Carlos Cueto Fernandini y el Fondo San Martín. En: Gaceta Bibliotecaria del Perú, Nº 19. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, p. 1 -2.

1996, en la cual se destacó la relación biblioteca pública y desarrollo, biblioteca pública y alfabetización, biblioteca pública y minorías lingüísticas, entre otros.

Del mismo modo, cabe mencionar las acciones emprendidas entre 1980 y 1990, con el fin de promover el desarrollo integrado de las diferentes unidades de información, entre ellas la Biblioteca Pública. En primer lugar el Proyecto Sistema Nacional de Información para el Desarrollo, desarrollado bajo los lineamientos de los NATIS, a cargo del CONCYTEC; luego, los esfuerzos orientados a la organización del Sistema Nacional de Información Educativa por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo, INIDE, y el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Cultural, del Instituto Nacional de Cultura, INC, con esfuerzos descentralizadoras en materia de desarrollo integral de la información.

2.2. MANIFIESTO DE LA UNESCO SOBRE BIBLIOTECA PÚBLICA

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, a través de sus tres sucesivos Manifiestos sobre Bibliotecas Públicas, ha contribuido enormemente al desarrollo de esta biblioteca, perfeccionando y actualizando periódicamente las bases teóricas y proponiendo una serie de orientaciones para su establecimiento y expansión como un servicio básico, sostenido por el Estado, con participación de la comunidad. Debe anotarse que, de los tres Manifiestos publicados por la UNESCO en los últimos cincuenta años, por lo menos los dos últimos, han sido elaborados con apoyo de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas, IFLA, entidad a la que igualmente se debe extender el reconocimiento por su permanente preocupación por el desarrollo de la biblioteca pública.

El Primer Manifiesto de la UNESCO de 1949⁶, redactado por el prestigioso escritor francés André Maurois, planteaba que *“la Biblioteca Pública es un producto de la moderna democracia y una demostración pública de la fe en la educación universal como un proceso que dura toda la vida”*, concibiéndola como un servicio gratuito, una fuerza vital de la colectividad, destinado básicamente al adulto, como una universidad del pueblo, pero también que sirva de apoyo a la escuela y a los niños, para formar en ellos el gusto por la lectura, en un enfoque de educación permanente. Asimismo, como no podía ser de otra forma, en cuanto a su administración, propone que la Biblioteca Pública debe ser sostenida por el Estado, con fondos públicos. Y, finalmente, creemos por primera vez, defiende un modelo de biblioteca pública accesible a todos, a través de la estantería abierta y una biblioteca que no se reduce a su local, sino en constante proyección a la comunidad a través de préstamos, sucursales y unidades móviles.

En 1972, con motivo del Año Internacional del Libro, la UNESCO aprueba un segundo Manifiesto⁷, proponiendo una Biblioteca Pública como una *“fuerza viva al servicio de la educación, la cultura y la información como instrumento indispensable para el fomento de la paz y de la comprensión entre las personas y entre las naciones”*. De nuevo destaca el carácter público del servicio de la biblioteca y la ubica dentro del proceso de educación permanente del individuo, facilitando el *“libre acceso a la suma de los conocimientos y de las ideas del hombre y a las creaciones de su imaginación”*, actuando en la práctica como un centro cultural de la comunidad.

⁶ Ortíz de Zevallos, Carmen (1964). La Biblioteca Pública en acción. Lima: Biblioteca Nacional. Fondo San Martín, p. 6 – 10.

⁷ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Bibliotecas (1995). La Biblioteca Pública: lecturas Bibliotecológicas. México:CNCA, pp. 47-50.

Reconoce del mismo modo la importancia del libro y de los otros materiales impresos, pero también, por primera vez, de las *“nuevas formas de soporte para la información que ocuparán un lugar cada vez más importante entre los fondos de las bibliotecas públicas”*. Propone la diversificación de los servicios de las bibliotecas, en función con el tipo de usuario: niños, estudiantes, minusválidos, minorías lingüísticas y, en general, la comunidad.

El último Manifiesto de la UNESCO, el de noviembre de 1994⁸, propone la Biblioteca Pública como un *“centro local de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimientos, un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales”*. Lo novedoso de esta versión, además de la redefinición y la precisión de las 12 grandes funciones que debe cumplir la Biblioteca Pública, que en buena cuenta pueden ser consideradas como una serie de principios sobre los cuales debe erigirse un Programa de Bibliotecas Públicas, a nivel local o nacional. A propósito, resulta interesante también la última parte del Manifiesto donde se insta a las autoridades nacionales y locales y a la comunidad bibliotecológica de todo el mundo a aplicar los mencionados principios.

Aún cuando la función central de la Biblioteca Pública se mantuvo inalterable en los tres Manifiestos, el paradigma de biblioteca ha sido objeto de ineludibles adaptaciones de acuerdo a los cambios vertiginosos que vienen ocurriendo en el mundo

⁸ Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas de 1994 (2000). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

en los últimos años y que van creando insospechados escenarios que son, finalmente, los que determinan, y determinarán en el futuro, el modelo de Biblioteca Pública.

2.3. PERSPECTIVAS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

En los albores del Siglo XXI, la Biblioteca Pública se ubica en la base misma de la nueva Sociedad de la Información, en esa sociedad que se encuentra en proceso de construcción o en ciernes, como se afirma líneas arriba. Así como en 1821 San Martín la consideró el sustento de la libertad de los hombres libres, hoy, en los albores de un nuevo milenio, la Biblioteca Pública constituye un factor de desarrollo educativo, social, cultural y económico. O, como bien planteara el Parlamento Europeo en una Resolución de 1998 sobre el papel de la Biblioteca Pública, *“tener y saber utilizar la información constituye un factor de integración económica, social y cultural y que, por lo tanto, es conveniente organizar y garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información”*,⁹ en igualdad de condiciones, sin discriminación de ninguna clase.

En tal sentido, hoy, en un mundo globalizado o en proceso acelerado de globalización por la influencia directa de las nuevas tecnologías de la información, medios de comunicación y las relaciones comerciales, la biblioteca pública se presenta como el principal punto de apoyo para lograr un hombre adecuadamente informado, lo que a su vez implica, estar adecuadamente formado, dotado de las competencias básicas, en términos de habilidades, destrezas y hábitos para la búsqueda, discriminación y utilización de diversas fuentes de información y

⁹ Plan de impulso de las Bibliotecas Públicas españolas (2000). Madrid: Dirección del Libro, Bibliotecas y Archivos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, p. 3.

participación de la gama de actividades que está llamada a promover. Todo ello, como es obvio, pasa por el reconocimiento de la Biblioteca Pública como un centro de información, un centro cultural y un centro de encuentro de la comunidad. Es decir, como un *“espacio social y educativo de encuentro, formación de los ciudadanos, de comunicación y de reunión que debe acoger a todos los miembros de la comunidad”*¹⁰

Completando este repaso general del aspecto teórico de la Biblioteca Pública, resulta interesante comentar la propuesta de la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología - ASEIBI, de la Universidad Antioquia, Colombia, tres de cuyos integrantes, en un reciente trabajo para el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas¹¹, sostienen que *“la Bibliotecas Pública es una institución social que busca no sólo entregar productos y servicios de calidad”*, sino que apunta a transformar la comunidad a lograr los cambios en la gente a través de la información, que posibilite a los ciudadanos al ejercer sus derechos y jugar un rol proactivo en la sociedad. Sobre la base de este concepto, las autoras señalan como funciones de la Biblioteca Pública:

- a) *“Apoyar proyectos de desarrollo cultural*
- b) *Apoyar procesos de educación a todos los niveles.*
- c) *Transformarse en un centro de organización y movilización social, para que con su acción motive la recreación, producción y recuperación de los valores culturales y ponga en contacto a generadores y usuarios de la información.*

¹⁰ Montalvo V., Clemencia (1999). Espacios en la Bibliotecas Públicas.- Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia. CERLALC, p.9.

¹¹ Herrera Cortés, Roció (2000). Formación para el trabajo en Bibliotecas Públicas. Medellín: Escuela Interamericana de Bibliotecología, p. 9-11.

d) *Convertirse en un centro de difusión y acceso democrático a la información aprovechando todos los recursos a su alcance, incluidas las tecnologías de la información”.*

De estas funciones debemos subrayar, primero, la relación de la Biblioteca Pública, como plantea UNESCO, con el desarrollo cultural de la comunidad, apoyando la educación permanente o aprendizaje para toda la vida y como un agente de desarrollo económico y, por otro, su papel en el rescate y la difusión del patrimonio cultural, como sustento de nuestra identidad cultural.

Este último aspecto cobra aún mayor importancia para la Biblioteca Pública peruana por cuanto, como se verá más adelante, en el nuevo escenario de la Sociedad de la Información, la nuestra no sólo deberá actuar como centros de acopio y difusión de información, adquirida y muchas veces de relativa duración, sino también como centros generadores de información y salvaguardas de la identidad cultural, lo cual le permitirá interactuar con equidad en un mundo globalizado. En este sentido, bienvenida las expresiones de Gustavo Gutiérrez¹², quien aceptando la tesis de M. Castells sobre globalidad e identidad, sostiene: “(...) *si queremos pensar en el Perú de hoy debemos tener en cuenta estas dos dimensiones. La Globalidad, en la que estamos insertos, lo queramos o no, y a la vez nuestra identidad y perfil propios, a los que nos es ajena la presencia de un pueblo pobre que lucha por hacer respetar sus más elementales derechos”.*

Así concebida, redefinida y ampliada sus funciones, la Biblioteca Pública será un centro local de información o puerta local hacia el conocimiento, abierto a todos porque su fin último, en un mundo globalizado pero con identidad, consistirá

¹² Gutiérrez, Gustavo (2000). Desafíos de la postmodernidad. En : El Perú en los albores del Siglo XXI, N° 3., Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú. p. 150.

en *“proporcionar cualquier tipo de información, a cualquier, usuario, en cualquier momento y en cualquier lugar”*¹³.

A partir de esta concepción teórica, como sostenía Luis Málaga, *“cada comunidad grande o chica, sobre la base de la doctrina que sirve para todos, la Biblioteca Pública tiene que adaptarse en cada país a las condiciones peculiares del medio físico y social si se quiere que sea un organismo vivificante, sensible a los requerimientos del hombre e identificable con su destino”*¹⁴. Desde luego, cualquiera sea el medio, la Biblioteca Pública deberá aspirar a ser “un centro de promoción y fomento de la cultura en todas sus manifestaciones; un centro que propicia la educación permanente, la recreación inteligente y el espacio necesario para la confrontación sana de ideas y pensamiento entre los diferentes sectores de la comunidad”, como sostiene el último Manifiesto de la UNESCO.

Esta posición optimista no ignora el riesgo de que, en el futuro inmediato, la Biblioteca Pública sea sustituida por otra entidad que ofrezca los mismos servicios pero con una mayor eficiencia y tenga un mayor impacto en la comunidad, dejándola sin usuarios o clientes, con salas vacías, sin posibilidades de recuperarse ante la consistencia y fuerza avasalladora de su competidora.

Por ello, un gran desafío para los países de la región, en especial para los andinos, es contribuir a hacer patente lo que el Banco Mundial llama el *“planteamiento del desarrollo desde la perspectiva del conocimiento”*¹⁵, lo cual

¹³ Thorthauhe, J. Op. Cit., p. IX.

¹⁴ Málaga, Luis. Op. Cit. p. 23.

¹⁵ Banco Mundial (1999). El conocimiento al servicio del desarrollo, p. 2.

significa transformar la Biblioteca Pública en un centro de difusión de conocimientos, situación en la cual se podrá apreciar mejor su papel en el desarrollo económico y social, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vida y elevando los ingresos de los miembros de la comunidad; ofreciendo el espacio y el estímulo a la educación permanente, y contribuyendo a recuperar, preservar y difundir el patrimonio cultural. O, como bien plantea Didier Álvarez¹⁶ *“la única opción válida que debe usar la Biblioteca Pública para no sólo sobrevivir, sino para salir airoso, es la de demostrarse como una institución absolutamente indispensable en la promoción del hombre y su capacidad de conocer y transformar...”*, es decir, en la capacidad del hombre de buscar y aplicar conocimientos.

Finalmente, la Biblioteca Pública deberá tener un sello particular impreso por cada comunidad, que debe representar su memoria, pero también sus ideales, su esperanza y su fe en el porvenir. Esta biblioteca, valorada y sentida como suya por la población, es la que “podrá ostentar un mayor arraigo social en la comunidad y será capaz de satisfacer las necesidades de información y de lectura de todos, propuesto por Jerónimo Martínez”¹⁷.

Por ello se concluye este capítulo, parafraseando a Jean Lowrie¹⁸, ex presidenta de la Asociación Americana de Bibliotecas Escolares: *“Debemos movernos con la época, pero no debemos olvidar que las bibliotecas infantiles,*

¹⁶ Álvarez Zapata, Didier (1993). Productividad y misión de la Biblioteca Pública Latinoamericana. En: El Libro en América Latina y el Caribe N° 75. Bogotá: CERLALC, p. 35

¹⁷ Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas (1998: Cartagena de Indias, Colombia). Actas, p.17.

¹⁸ Lowrie, Jean (1980). La Biblioteca Escolar Centro de Recursos. Caracas: Banco del Libro, p. 4.

escolares y públicas, son la base sobre la cual crecen todos los demás servicios”,
sobre esa base se contruye hoy la Sociedad de la Información.

CAPITULO III

LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL EN EL PERU HASTA 1990

3.1. ANTECEDENTES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL PERU

Antes de abordar este punto, debe advertirse que en el Perú, coexisten tres tipos de Bibliotecas que responden a la doctrina y práctica de la Biblioteca Pública: Biblioteca Municipal, Biblioteca Comunal y Biblioteca Parroquial. La primera es promovida y gestionada por las Municipalidades; la segunda, por las organizaciones comunales de base y la tercera, por las Parroquias. De las tres, la que predomina en el país es la Biblioteca Pública Municipal.

La Biblioteca Pública en el Perú tiene su mejor antecedente en la creación de la Biblioteca Nacional, el 28 de agosto de 1821, impulsada por San Martín, para garantizar la recién ganada libertad, facilitando el acceso a toda la población al conocimiento de todos los tiempos. Más adelante, el Decreto del 8 de febrero de 1822, en su Art. 1º confirmaría la naturaleza de la institución creada, cuando dice: “*Se establecerá una Biblioteca Pública con el nombre de Biblioteca Nacional del Perú*”¹⁹.

Se confirma así que la Biblioteca Pública en el Perú nace con la República, como una institución fundamental para la libertad de los hombres y los pueblos o, lo que es lo mismo, como el sustento de una auténtica democracia. A partir de esta

¹⁹ Reglamento de la Biblioteca Nacional (1822)- Lima: Biblioteca Nacional, p. 3.

experiencia, con el fervor de la independencia, se emprenderían en el país, siempre por iniciativas de San Martín, otras obras de carácter cultural, como la Libertad de Imprenta (Decreto del 13-10-1821), la creación del Museo Nacional (16-3-1822), entre otras, que creaban un contexto cultural favorable a la creación de Bibliotecas Públicas, con la denominación de bibliotecas populares, ligada a la obra educativa del gobierno central. De esta forma, el primer órgano encargado de la promoción de Bibliotecas Públicas se gestó precisamente en la estructura interna del Ministerio de Educación, tal como se desprende de la lectura de las diferentes disposiciones legales del ramo, como los Reglamentos de Instrucción dados en 1850 (Gobierno de Castilla) y el de 1875 (Gobierno de M. Pardo). Éste último, en su Art. 89, al referirse a los medios de fomentar la instrucción primaria, dice: “ *Se establecerán Bibliotecas Populares cuya organización y medios de fomento se designará por el Gobierno en el Reglamento que debe dictar al efecto*”²⁰. Atendiendo a estas disposiciones se crearon en el seno de los Colegios Nacionales Bibliotecas de cierta envergadura que, en los primeros años, atendían simultáneamente a los alumnos y profesores y a la comunidad, para luego, en algunos casos, consolidarse como como Biblioteca Escolar o transformarse en Bibliotecas Públicas. Un ejemplo de este último caso es la Biblioteca Pública de Arequipa, que primero perteneció al Colegio Independencia y luego, desde el 28 de Julio de 1878, como Biblioteca Pública, dependiente del Concejo Departamental, como sostiene el historiador Daniel Huamán²¹.

La confusión que en algún momento pudo haberse dado entre una biblioteca popular o pública y la biblioteca escolar, fue esclarecida en 1879, en la forma

²⁰ Reglamento de Instrucción Pública de 1875. Lima: Ministerio de Instrucción

²¹ Huamán Asillo, Luis Daniel. Historia y Función Cultural de la Biblioteca Pública Municipal de Arequipa. Arequipa: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Facultad de Ciencias Histórico Sociales, Escuela Profesional de Historia, 1985, p. 84.

siguiente: *“a la biblioteca popular se confía la tarea de continuar lo que la escuela sólo puede iniciar (...) y si no se pueden establecer al mismo tiempo las bibliotecas escolares y las populares, preciso es convenir que éstas últimas merecen bajo todos los aspectos la preferencia”*²², quedando así delineado el ámbito de acción de cada una de las bibliotecas y establecida también la prioridad con la que debían ser atendidas.

Pero, en otros casos, la Biblioteca Pública han surgido también a partir de las bibliotecas obreras, como afirma Laura Hurtado ²³, poniendo como ejemplo a la Biblioteca Pública Municipal de Piura, cuyo origen se encuentra precisamente en la “Biblioteca Escudero”, fundada en 1906 por la Confederación Obrera Unión y Confraternidad de esa Ciudad, para la autoeducación de los trabajadores, llegando a ser transferida a la Municipalidad Provincial de Piura ²⁴ en 1928. Es así como la Biblioteca Pública Municipal empieza a difundirse a comienzos del Siglo XX, afianzándose a partir de 1922 con el impulso que le dio la Ley No. 4506 de este año, que obligaba a las Municipalidades a establecer sus respectivas bibliotecas, contando para ello con recursos del Estado.

3.2. BASE LEGAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL PERÚ

La primera disposición legal es el Decreto del 28 de agosto de 1821, firmado por San Martín, estableciendo la Biblioteca Nacional, al que nos referiremos en el capítulo correspondiente, como antecedente de la Biblioteca Pública en el Perú.

²² Texto atribuido a E. Garcés, funcionario del ramo de Instrucción en los años 1780 en adelante.

²³ HURATADO GALVÁN, Laura (1995). Desarrollo desde arriba y desde abajo: información, documentación y comunicación en la ONGs de América Latina. Cusco: Centro de Estudios Regionales Anífinos Bartolomé de la Casas, p. 75.

²⁴ BAYLON, Anahí (1999). Las Bibliotecas Públicas de Piura: experiencias y perspectivas. Lima: PUCP, Departamento de Humanidades, p. 5.

Una norma con nombre propio, dedicada a la Biblioteca Pública, a la que algunos confunden por una Ley de Municipalidades, es la Ley No 4506 de Bibliotecas Populares, aprobada por el Congreso de la República el 14 de marzo de 1922, en el gobierno del presidente Leguía, cuya gestión dicho sea de paso se caracterizó precisamente por favorecer a la educación y a las bibliotecas, incluida la biblioteca escolar y la biblioteca rural. Esta Ley, en sus cinco artículos, manda que se establezcan bibliotecas populares en todas las capitales de provincia, bajo la dirección de los Secretarios de los Concejos Municipales; luego, dispone lo relacionado al local, mobiliario y presupuesto para la biblioteca, a fin de asegurar su funcionamiento.

Otra disposición legal que ha gravitado enormemente en el desarrollo de las Bibliotecas Públicas en el país es la Ley No. 10847 o llamada FONDO SAN MARTIN, promulgada el 25 de marzo de 1947 durante gobierno de Bustamante y Rivero, a propuesta de su Ministro de Educación, Don Jorge Basadre. Esta Ley es de singular importancia porque, primero, como no había ocurrido antes, establece en forma contundente la obligación del Gobierno de fomentar la cultura popular mediante el desarrollo de Bibliotecas Populares Municipales y, segundo, crea los fondos para financiar tal función. Gracias a esta Ley se crean los fondos necesarios para la culminación de la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional, después del incendio de 1943 y al mismo tiempo establece el recordado Fondo San Martín, para promover el desarrollo de las Bibliotecas Públicas Municipales en todo el país. Lamentablemente, diversos intereses, como lo admitiría el propio Basadre, hicieron que se desviara su correcta aplicación. No obstante, gracias a esta visionaria Ley, se construyó las bases sólidas de la Biblioteca Pública en el Perú, como se explicará largamente en el capítulo correspondiente a sus antecedentes.

Pero, el Fondo San Martín no sólo es importante por otorgar los recursos económicos, que siempre se le negó a la Biblioteca Pública, sino también porque precipitó la creación de un órgano técnico administrativo en la estructura orgánica del Ministerio de Educación, encargado de la aplicación de la citada Ley a favor de las bibliotecas públicas municipales y escolares, como lo fue el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales (Basadre, 1956) y luego, el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares (Basadre, 1957).

En realidad, al margen de estas dos grandes disposiciones, no se encuentra otra de igual o mayor contundencia, salvo algunas otras disposiciones, aisladas pero también importantes, como la Ley N° 12528 de 1922, que exonera de la franquicia postal para el envío de libros destinados a las Bibliotecas Públicas Municipales que hoy, lamentablemente, no tiene vigencia, y la Ley N° 3959, Ley Orgánica de Educación de 1941, que en su Capítulo IX, referida a la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, señala como funciones de ésta: multiplicar las Bibliotecas Populares en toda la República y vigilar las bibliotecas subvencionadas por el Estado. Asimismo, desde 1962, las disposiciones legales referidas a la estructura orgánica de la Biblioteca Nacional del Perú, que establecen como una de sus funciones la promoción de Bibliotecas Públicas, encargando su cumplimiento a uno de sus órganos de línea, como la Oficina Nacional o Dirección General de Bibliotecas Públicas.

Después de este somero análisis de las leyes específicas relativas a las Bibliotecas Públicas Municipales, se verá lo que ocurre con las Leyes Orgánicas de Municipalidades.

Al respecto debemos decir que, las sucesivas leyes de municipalidades del siglo pasado, tanto la Ley Orgánica de 1873 dada en el gobierno de Manuel Pardo, ni la

Ley de 1892, de Remigio Morales Bermúdez, no tocan en lo absoluto a la Biblioteca Pública como una función municipal, salvo lo referente a material educativo, cuando tratan sobre administración de la Educación Primaria. En todo caso, hasta la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Decreto Legislativo N° 51 del 17 de marzo de 1981, en cuyo capítulo II referido al rubro Educación, Cultural, Recreación y Promoción Social, precisa que también corresponde a las Municipalidades *“Crear, organizar y mantener bibliotecas”*.

El citado texto, en alguna forma, se mantuvo en la última Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, del 28 de mayo de 1984, pues, el Art. 67, inciso 7, al enumerarse las funciones municipales, dice: *“Crear, organizar y mantener bibliotecas municipales y casas de cultura”*, única mención a los servicios bibliotecarios públicos. Esta Ley sufrió una serie de modificaciones a lo largo de los diecisiete años de vigencia, pero sin mayor gravitación para el desarrollo de la Biblioteca Pública, porque, como la Ley precedente, desde la definición de las funciones de las Municipalidades omite, inexplicablemente, el aspecto cultural, como se comprueba de la lectura del capítulo III, donde se enumera las diferentes funciones generales que atañen a las Municipalidades, como *“planificar, ejecutar e impulsar a través de los órganos competentes el conjunto de acciones destinados a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicación”*.

Como se puede colegir fácilmente, ese único inciso del artículo 67 de la mencionada Ley, no tiene la fuerza necesaria para que las Municipalidades asuman seriamente la promoción y desarrollo de la Biblioteca Pública, como un servicio básico.

Este inciso, además, es casi siempre ignorado por los Alcaldes distritales y hasta provinciales. De ahí que, en muchas oportunidades, sin resultados favorables, se propuso la modificación y ampliación del citado texto, para hacerlo más claro y terminante; en otras ocasiones, se planteó, también sin éxito, su reglamentación como una alternativa para superar sus limitaciones.

De otro lado se debe advertir que la biblioteca o los servicios culturales en general, pocas veces formaron parte de la agenda de las innumerables reuniones de Alcaldes, organizadas principalmente por la Asociación de Municipalidades del Perú, AMPE, confirmándose así los comentarios del párrafo precedente, sobre la insensibilidad de la mayoría de las autoridades municipales sobre el tema. Desde luego, esta apatía municipal por los servicios bibliotecarios, que tiene muchas excepciones en el país, no está motivada sólo por la falta de una legislación adecuada y de políticas culturales que favorezcan el desarrollo de la Biblioteca Pública, sino se debe a factores culturales y otros más complejos, que comprometen a la comunidad en su conjunto.

En realidad, como bien sugiere Álvaro Agudo²⁵, el punto de partida es el reconocimiento explícito de que los Servicios Bibliotecarios constituyen parte del programa de Servicios Básicos por los que debe velar una Municipalidad. Y esta forma de concebir la Biblioteca Pública, pasa primero por reconocer que tales servicios son fundamentales para proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales y el desarrollo de sus potencialidades, para gozar de una vida plena, productiva y creativa.

Desafortunadamente, en nuestro país, un gran porcentaje de autoridades municipales aún no comparten esta visión sobre la dimensión social, educativa,

²⁵ Agudo, Álvaro. Sistema de Bibliotecas Públicas en América Latina. En: Lectura, Biblioteca y Comunidad: tres estudios. Bogotá: Instituto Nacional del Libro del Uruguay: CERLALC, 1993. p. 16.

cultural y económica de la Biblioteca Pública. Mientras tanto, en otras latitudes, en Europa, (Plan Europeo)²⁶ por ejemplo, desde la década pasada se encuentran poniendo en marcha planes estratégicos para que toda la población se beneficie de las enormes ventajas de las nuevas tecnologías de la información a través de la Biblioteca Pública, convencidos, como se ha dicho, que sólo un ciudadano adecuadamente informado, puede constituirse en un elemento útil, consciente de sus deberes y derechos frente a la comunidad, condición fundamental para la vigencia de una auténtica democracia.

Por consiguiente, hace falta una nueva Ley de Municipalidades que conciba a la Biblioteca Pública como un Servicio Básico, igual que los otros servicios y que defina, sin ambages ni ambigüedades, la responsabilidad que asiste a las Municipalidades y consiguientemente a los Concejos Municipales, en la asignación de recursos para el financiamiento de los diferentes elementos que involucra el proyecto bibliotecario municipal, entre ellos al elemento personal, la infraestructura y los recursos financieros.

Frente a las limitaciones legales existentes actualmente, la pregunta que surge es la siguiente: ¿Cómo es que, entonces, las Bibliotecas Públicas Municipales han avanzado en los últimos años?. Naturalmente estos avances, modestos aún, de haber contado con una buena legislación, pudieron haberse fortalecido y extendido. Muchos alcaldes, a veces, sin necesidad del único inciso de la actual Ley de Municipalidades, han emprendido proyectos envidiables, por los antecedentes que ha encontrado en su comunidad o por haber tomado conciencia sobre el valor de la biblioteca para el desarrollo de su comunidad a partir de experiencias de Municipalidades vecinas u

²⁶ Plan de impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2000. p. 3.

algún otro medio. Lo sorprendente, en otros casos, es que una autoridad municipal, incluso sin tener formación académica, han dado alta prioridad a este servicio.

De otro lado, desde 1957, con la creación del Departamento de Bibliotecas Populares Municipales en el Ministerio de Educación y, posteriormente, con la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas en la Biblioteca Nacional del Perú, los Alcaldes han sido persuadidos y estimulados para poner en marcha proyectos bibliotecarios, proporcionándoles el apoyo material y el asesoramiento técnico. A nivel del Sistema Nacional de Bibliotecas, igualmente, se requiere de una legislación nacional, que respalde las decisiones, negociaciones y coordinaciones de la Biblioteca Nacional, en su calidad de órgano rector, y de los Centros Coordinadores Regionales, como órganos descentralizados del Sistema.

Para concluir, se suscribe las propuestas de Álvaro Agudo,²⁷ sobre los aspectos que siempre debería incluir la legislación relacionada a las Bibliotecas Públicas, a saber:

- “Una declaración explícita de que la Biblioteca Pública es un SERVICIO PÚBLICO BÁSICO.
- Una definición de Biblioteca Pública y de sus funciones
- Una descripción de los compromisos y obligaciones de las Municipalidades y de los otros órganos responsables de las Bibliotecas Públicas, para asegurar sobre todo el aspecto de financiamiento.
- Una propuesta de mecanismos técnico administrativos que faciliten la coordinación, colaboración y cooperación entre las entidades nacionales, regionales y locales”.

²⁷ Agudo, Alvaro. Op. Cit. p. 16-17

Y, como bien propone la UNESCO en su último Manifiesto sobre Bibliotecas Públicas, cuán importante sería que junto a una adecuada legislación, como ha sido expuesto, haya también planes de desarrollo a nivel comunal, local, regional o nacional, que contenga a la Biblioteca Pública como *“un componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación”*²⁸

3.3. HECHOS MÁS IMPORTANTES A FAVOR DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ENTRE 1943 y 1990

3.3.1. Escuela Nacional de Bibliotecarios

La función promotora de la Biblioteca Nacional recién se puede apreciar a partir de la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, el 23 de Junio de 1943. Antes, como el mismo Jorge Basadre confiesa, *“la primera ni la segunda Biblioteca Nacional, irradiaron sobre el movimiento bibliotecario en el país”*²⁹. Fue la Escuela, entonces, a través de la cual la primera Biblioteca del país influyó progresivamente en el desarrollo bibliotecario nacional. Ciertamente, su objetivo inmediato fue formar personal para la reconstrucción de la Biblioteca, lo que se habría cumplido con las primeras promociones, nada impedía a sus egresados prestar servicios en otras bibliotecas, fundamentalmente en las bibliotecas públicas y escolares, principalmente de la capital, como bien lo había previsto su fundador: *“La Escuela Nacional de Bibliotecarios preparará el personal técnico necesario*

²⁸ Manifiesto de la UNESCO para Bibliotecas Públicas, 1994. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1998, p. 2.

²⁹ Basadre, Jorge. Recuerdos de un bibliotecario peruano. Lima: Ed. Historia, 1975. P. 113.

para el Servicio de la Biblioteca Nacional, así como de las otras bibliotecas del país, sean públicas, institucionales o privadas”³⁰.

Con razón, la Dra. Teresa Pardo³¹, profesora de la Escuela entre 1975–1985, en un documentado artículo, afirma:

“La Escuela Nacional de Bibliotecarios irradió los beneficios de la técnica bibliotecaria, sobre muchas otras instituciones a lo largo de su existencia, y no sólo como institución formadora del bibliotecario profesional, sino a través de cada uno de ellos en distintos puntos del país y en los diferentes niveles culturales e instituciones”.

En efecto, la Escuela cumplió un papel gravitante en el desarrollo de las Bibliotecas Públicas del país, no sólo con la formación regular de personal, sino también a través de los cursos de capacitación técnica que solía ofrecer para el personal no profesional de las bibliotecas de Lima y provincias. Algunos de esos cursos formaron parte del programa de capacitación más seria y consistente que se haya ejecutado en el país, como aquel curso de dos ciclos, desarrollado en 1964 y 1965 dirigido a los maestros y encargados de bibliotecas públicas municipales, cuyos egresados cumplirían después importante papel en la promoción de bibliotecas públicas en diferentes circunscripciones del país.

3.3.2. Fondo San Martín

Otra acción igualmente trascendente, que sentaría bases firmes para el impulso de las bibliotecas públicas en el país, fue la aprobación de la Ley No. 10847 o de impuesto a las ventas al por menor de las joyas y objetos de lujo de uso

³⁰ Basadre, Jorge. Op. Cit., p. 85.

³¹ Pardo, Teresa. Primer cuarto de siglo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. En: Fénix: revista de la Biblioteca Nacional del Perú, Año 1990 – 1991, p. 117.

personal, con el fin de financiar, hasta por un monto de seiscientos mil soles oro, la culminación de la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional del Perú, incluyendo la adquisición de mobiliario y equipos y, con el saldo, constituir un fondo llamado Fondo San Martín, *‘para subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las capitales de departamentos y provincias de la república’*³². Culminada la obra, como dice el texto de la propia Ley, la totalidad de la recaudación formaría el Fondo San Martín, que se distribuiría de la siguiente forma: Un 25% para la Biblioteca Nacional del Perú y el 75 % para las Bibliotecas Municipales de las capitales de departamentos, provincias y distritos.

Aún cuando la recaudación generada por esta Ley, como sostiene el mismo Basadre³³ “por lo menos hasta Julio de 1956, se destinó íntegramente a financiar la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca y no a su objeto específico de ayudar a las bibliotecas municipales”, este fondo fue decisivo también para apoyar a las Municipalidades del país mediante la donación de libros, muebles y capacitación de personal. En algunos casos, la ayuda significó el financiamiento de proyectos de construcción de bibliotecas y la edición de libros con el fin de promover el hábito de la lectura en la Educación Secundaria. Todas estas acciones formaron parte de la “Política Bibliotecaria” de Jorge Basadre, que estimuló, orientó y materializó obras a favor de las Bibliotecas Públicas Municipales y Bibliotecas Escolares, con un gran impacto en el desarrollo educativo y cultural del país.

³² Ley N°. 10847, del 20 de enero de 1947, llamada también Fondo San Martín

³³ Basadre, Jorge. Op. cit., p. 99.

En un apretado resumen de las actividades emprendidas utilizando recursos del “Fondo San Martín”, en el marco de la Política Bibliotecaria de Jorge Basadre, se pueden mencionar las siguientes:

- a) Culminación de la construcción de la Biblioteca Nacional del Perú.
- b) Funcionamiento del Servicio de Bibliobús desde el Ministerio de Educación.
- c) Remodelación de la Biblioteca Pública del distrito de Miraflores, Lima.
- d) Designación de la Biblioteca Pública del Callao como Biblioteca Pública Piloto
- e) Construcción de la Biblioteca Pública de Tacna.
- f) Tecnificación de las bibliotecas públicas municipales.
- g) Capacitación técnica y supervisión al personal de las bibliotecas públicas.
- h) Apoyo a la formación de las Bibliotecas de las Escuelas Normales
- i) Edición de la colección Biblioteca del Estudiante peruano.
- j) Incorporación de la Asignatura de Bibliotecología en el Plan de estudios de las Escuelas Normales.

Por todo ello, es justo reconocer en Basadre, por un lado, al Bibliotecario reconstructor de la Biblioteca Nacional después del infausto incendio de 1943 y, por otro, al Bibliotecario impulsor de la Biblioteca Pública, cuya base teórica, supo él plasmarla en su recordada “Declaración del Callao”, que viene a ser un cuerpo de objetivos de la Biblioteca Pública, contruidos a partir de la siguiente premisa formulada también por él: “ *El derecho del pueblo a la cultura, distinto al derecho del pueblo a la educación, tiene a uno de sus exponentes en la Biblioteca pública*”³⁴.

³⁴ Basadre, Jorge. Recuerdos de un Bibliotecario Peruano. Lima: Historia, 1975. p. 109.

La obra de Basadre, en suma, no fue intuitiva ni coyuntural, sino planificada sobre una base teórica sólida, con visión de futuro. Basadre es, qué duda cabe, el Bibliotecario del Siglo XX. Grandísimo honor para los bibliotecarios peruanos.

Ahora bien, sobre la base de los resultados vistos, puede afirmarse que el largo período comprendido entre 1943 y 1970, fue inmensamente favorable para las bibliotecas peruanas, en especial, para las Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas, además de la propia Biblioteca Nacional, porque cada una de las acciones emprendidas, por fin, se articularon en un plan de alcance nacional, aunque seguramente insuficiente con relación al déficit existente, pero coherente con las necesidades presentes y futuras del país, como se ha descrito líneas arriba.

Tal situación ayudó enormemente a mejorar la imagen del Perú en el extranjero en materia de desarrollo de bibliotecas, como bien prueba, por ejemplo, la participación de la delegación peruana en la I Conferencia de la UNESCO sobre el desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, realizada en 1951, en Sao Paulo, Brasil, donde el Sr. Luis Málaga, Bibliotecario de la Biblioteca Nacional, fue nombrado Vice Presidente nada menos de la primera y acaso la más importante comisión de trabajo, “Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en una escala regional y nacional” y su ponencia, *“La Biblioteca Pública: objeto y necesidad”*³⁵, considerada una de las más comentadas y publicada posteriormente en la primera sección del informe del mencionado evento internacional.

3.3.3. Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares

³⁵ Málaga, Luis. Objeto y necesidad de la Biblioteca Pública. En: Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina. Conferencia de Sao Paulo, 1953. P. 21.

Entre 1956 y 1957, el Dr. Jorge Basadre, siendo Ministro de Educación por segunda vez, creó dos importantes órganos técnicos en la estructura interna del referido Ministerio con el fin de afianzar las actividades en favor del fomento de las bibliotecas públicas. El primero, el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales, el 29 de diciembre de 1956, para realizar el planeamiento de las inversiones correspondientes de la Ley N° 10847 y resolver en forma sistemática todos los problemas que se deriven de dicha ayuda con miras al fomento de la moderna técnica bibliotecaria en el Perú. Un año después, el 23 de octubre de 1957, el Departamento de Fomento de

Bibliotecas Populares y Museos Escolares, como un órgano de ejecución de la inversión de los fondos generados por la Ley N° 10847, responsable del desarrollo de las Bibliotecas Populares Municipales y Escolares, mediante la distribución de libros y equipos, construcción de locales de Bibliotecas Públicas Municipales y apoyo a las Bibliotecas Escolares.

3.3.4. Biblioteca Pública Piloto del Callao

En 1956, mediante convenio entre el Fondo San Martín, hasta entonces administrado por el Ministerio de Educación, y la Municipalidad del Callao, se puso en marcha el novedoso proyecto: Biblioteca Pública Piloto del Callao, con los siguientes objetivos³⁶:

- Servir de modelo y ofrecer orientación técnica a las bibliotecas similares del país;

³⁶ Ballón, Antonieta. La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú. En: Fénix, n. 16. p. 113.

- Formar conciencia bibliotecaria en la colectividad del Callao para lograr el apoyo económico que permitiría, en el futuro, su sostenimiento autónomo.
- Normalizar la experiencia positiva y ponerla a disposición del Fondo San Martín.

Para ello, el Fondo San Martín aseguraba el financiamiento de la refacción del edificio, la adquisición de material bibliográfico y equipo técnico y el pago de los haberes del personal profesional, por cinco años. La Municipalidad asumiría progresivamente la administración integral de la Biblioteca.

Esta experiencia, hasta entonces sin precedentes en el Perú y, quién sabe en América, permitió poner en marcha un programa municipal de bibliotecas, planificado a partir del estudio de las necesidades de la comunidad. Sobre esta base el programa de servicios consideró diferentes salas de lectura, de acuerdo con la edad de los lectores; del mismo modo, se organizó un programa de actividades culturales, con énfasis en los niños, para atraerlos a la biblioteca y formar en ellos el hábito de la lectura. Como servicio de extensión, se puso en funcionamiento un moderno Bibliobús donado por UNESCO que, completaba el diseño de proyecto piloto. Sobre este servicio, la Bib. Antonieta Ballón, directora de la Biblioteca, decía entonces:³⁷

“El Bibliobús, representó para la Biblioteca el mejor crédito y un instrumento extraordinario de penetración en la colectividad, porque aparte de ostentar la cifra más alta de circulación, con más de 35,000 préstamos anuales, es el medio difusor no sólo de las actividades de la Biblioteca sino muchas instituciones locales”

³⁷ Ballón, Anotnieta. Op cit, p. 118.

De esta forma, confrontando los resultados con los objetivos iniciales del proyecto, se comprueba fácilmente que la Biblioteca los había alcanzado con creces en menos de ocho años. De lejos, la Biblioteca Pública del Callao representaba un modelo para las demás bibliotecas del país; había producido un enorme impacto en la colectividad y, asimismo, la adecuada planificación de su organización y funcionamiento, había generado una serie de normas de trabajo susceptibles de ser adaptadas a otras realidades del país. De otro lado, gracias a la excelente imagen ganada tanto en el país como en el extranjero, la Biblioteca pudo captar el apoyo de fuentes externas de cooperación, como la UNESCO y la Fundación Rockefeller de los Estados Unidos, que concurrieron a brindar ayuda para la construcción de su nuevo edificio y la actualización de sus colecciones, teniendo como contraparte nada menos el aporte financiero de la Asociación Amigos de la Biblioteca, organizada con participación de los empresarios de el Callao, otra hermosa experiencia emprendida por esta Biblioteca.

En la concepción y organización de la Biblioteca Pública Piloto del Callao, naturalmente, la participación del Dr. Jorge Basadre fue decisiva, pues como manifiesta en sus memorias, él acompañó las diferentes etapas de la Biblioteca. Pero, decisiva fue también la participación de la Srta. Antonieta Ballón Delgado, bibliotecaria excepcional de la tercera promoción de la Escuela Nacional de Bibliotecarios quien, por determinación del propio Jorge Basadre, tuvo a su cargo las diferentes acciones de este ambicioso proyecto. Debido a la excelente imagen proyectada por la Biblioteca Pública Piloto del Callao, en 1963, ella sería convocada por UNESCO para dirigir un proyecto similar en Centro América. De esta manera, esta magnífica experiencia, al quedarse sin su líder y sin el aliento del

Dr. Basadre, interrumpiría pronto su acelerado desarrollo, iniciándose mas bien el fenómeno regresivo que parece amenazar en el país a los proyectos exitosos. Quien visite actualmente el Callao, no encontrará ni los vestigios de aquellos esplendorosos años cuando su biblioteca, bajo el liderazgo de Antonieta Ballón, cumplía el papel de una gran Biblioteca Pública Piloto, para admiración de propios y extraños.

3.3.5. Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas

El 7 de setiembre de 1962, mediante Decreto Supremo N° 51, fueron transferidos a la Biblioteca Nacional del Perú tanto las rentas producidas por el Fondo San Martín como los servicios bibliotecarios, personal, mobiliario y equipo que eran administrados por el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares del Ministerio de Educación. Es a partir de este momento que la Biblioteca Nacional asume orgánicamente la función de promoción del desarrollo de la Biblioteca Pública, contando con el apoyo financiero del Fondo San Martín y, por supuesto, el personal que había logrado importantes experiencias en la sede anterior, destacando la presencia de las distinguidas Bibliotecarias Señoras Carmen Checa de Silva y Olivia Ojeda de Pardón, quienes se convertirían en las auténticas continuadoras de la obra de Jorge Basadre.

En esta nueva etapa, el Departamento de Bibliotecas Públicas prosiguió con su labor promotora, en estrecha coordinación con los gobiernos locales y las organizaciones comunales de base, logrando incrementar de manera significativa el número de bibliotecas públicas. Ya en 1982, la Sra. Carmen Checa de Silva, Jefa de la Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas, manifestaba: “ (...) ***tenemos conocimiento de la existencia de 500 bibliotecas municipales y de unas 100***

*bibliotecas parroquiales, comunales, de cooperativas y otras (...)*³⁸ y en 1986, la misma señora menciona *“Hoy se manejan datos de 680 bibliotecas y se tiene registradas más de 1000 bibliotecas”*³⁹. En efecto, las cifras revelan en forma fehaciente el incremento del número de bibliotecas que hasta entonces venía produciéndose en el país.

Además, no se trataba sólo de un incremento cuantitativo, sino también de cambios cualitativos en la organización y prestación de los servicios bibliotecarios. En este período se trabajó intensamente en la parte de capacitación de personal, en Lima y en provincias, cierto, con énfasis en el procesamiento técnico, pero sin descuidar la parte de servicios bibliotecarios, promoción de la lectura, actividades culturales y aspectos administrativos; del mismo modo, organizó un sistema de supervisión de bibliotecas contando con el concurso de un equipo de Bibliotecarios profesionales de primer nivel pertenecientes a la Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas y a otras oficinas de la Biblioteca Nacional del Perú, para cumplir al mismo tiempo labor de asesoramiento, seguimiento, promoción y de sensibilización a las autoridades locales.

En 1968, por ejemplo, la Bibliotecaria Carmen Ochoa, después de un viaje de supervisión, se dirige al Director de la Biblioteca Municipal Jorge Basadre de Chupaca, en los siguientes términos: *“Sumamente contenta al ver el esfuerzo del Sr. Castro y del Sr. Galván, en sacar adelante la Biblioteca Pública. Mis felicitaciones por su colaboración y los mejores deseos para la prosperidad de esa*

³⁸ Checa de Silva, Carmen. Situación actual de la Biblioteca Pública en el Perú. En: RIDE CAB, Año III, N° 04. Lima: INIDE, p. 57.

³⁹ Checa, Carmen. Las Bibliotecas Públicas en el Perú. En: RIDE CAB, Año VII, No. 14. Lima: INIDE, p.55

*Biblioteca*⁴⁰, palabras que significaban un estímulo para el personal voluntario de la emergente biblioteca. Y qué decir de los informes que se publicaban en la Gaceta Bibliotecaria⁴¹, como testimonio precisamente de los viajes del personal bibliotecario a las bibliotecas del país.

Por todo cuanto hizo, con espíritu de trabajo y abnegación, la Señora Carmen Checa de Silva representa uno de los pilares de la Biblioteca Pública en el Perú. Su trabajo de más de 24 años, 1962 – 1986-, arroja una saldo muy favorable, en lo que atañe a tecnificación y expansión de las bibliotecas, sobre la base creada por Jorge Basadre. El aspecto técnico fue abordado con gran visión poniendo en marcha nada menos del procesamiento técnico centralizado y el primer catálogo colectivo, lo que significó una apreciable ventaja para las bibliotecas del país que no contaban, como ahora, con personal profesional; y en la parte de servicios bibliotecarios, tratando de cubrir las necesidades de información de los diferentes sectores de la población, puso en marcha diversas modalidades, como las que se mencionan a continuación:

- Estaciones bibliotecarias en en zonas populosas deLima, como servicio de extensión, en: Breña, Parque Cánepa (La Victoria), San Martín de Porres, Comas, El Agustino, El Rimac, Asentamiento Humano El Planeta (Cercado).
- Bibliobús, para las fábricas;
- Préstamo de libros en maletas o cajas, también para las fábricas;
- Bibliotecas en áreas rurales, en Cajamarca, Tambogrande (Piura) y La Unión (Arequipa).

⁴⁰ Boletín de la Biblioteca Municipal “Jorge Basadre” de Chupaca, No. 2, p. 16.

⁴¹ Revista creada por Carlos Cueto Fernandini en 1963, como órgano de difusión de la Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas. Salieron a luz 30 números, interrumpiéndose en 1987.

- Bibliotecas en las Haciendas Azucareras;
- Bibliotecas en los Centros Comunales;
- Bibliotecas en los Centros Penitenciarios

Otra labor pionera de la Sra. Checa es la creación el primer Centro de Coordinación Departamental de Bibliotecas Públicas, designándose mediante D.S. N° 0026-69/ED a la Biblioteca Pública Municipal Ignacion Escudero de Piura, con miras a la descentralización de las acciones de promoción, normalización, capacitación y supervisión. Un resumen de los resultados de esta Biblioteca se describen en el siguiente capítulo.

A todo lo anterior añádase, primero, el programa intensivo de capacitación técnica que impulsó, con el apoyo de herramientas bibliotecológicas propias, como la Tabla Perú (Clasificación Dewey, adaptado a las necesidades del país), Lista de Epígrafes, etc.; segundo, la aplicación de las microcomputadoras en las actividades de la Oficina, lo que vendría a ser el primer antecedente de la automatización de los procesos técnicos en la Biblioteca Nacional del Perú.

En 1986, la Señora Carmen Checa dejaría la Dirección de Bibliotecas Públicas, después de 24 años ininterrumpidos de trabajo, alejamiento que significará el inicio de una etapa regresiva en las actividades de esa Dirección y de las Bibliotecas Públicas Municipales del país, agravada por la crisis interna de la Biblioteca Nacional del Perú y el fenómeno subversivo que amenazó una gran parte del país. De esta forma, a pesar de los buenos deseos de la Sra. Checa, los directores que le sucedieron no pudieron mantener el ritmo que había caracterizado a su gestión, mucho menos proseguir con la modernización que ella había iniciado. En general, el deterioro de la Biblioteca Nacional, incluyendo el de sus estaciones

bibliotecarias, avanzaba en forma incontrolable. Las limitaciones presupuestales eran evidentes, pero también el problema de personal: del eficiente equipo formado por la Sra. Checa, en 1990 no quedaba sino algunos trabajadores administrativos, ganados por la abulia y la inacción.

En el interior del país, la mayoría de las Bibliotecas corrían igual o peor suerte. Noticias lamentables llegaban a Lima sobre Bibliotecas cerradas o desactivadas y hasta de bibliotecas incendiadas o saqueadas por los grupos subversivos (como las de los distritos de Huachac, en Huancayo y Shuaro, en Chanchamayo). En consecuencia, el último quinquenio de los ochenta y los primeros años de los noventa, significa la etapa del retroceso de las Bibliotecas Públicas en el país, fenómeno que sería controlado a partir de los años posteriores a 1992, con las medidas de reorganización de la Biblioteca Nacional del Perú y, sobre todo, con la decisión de las Municipalidades del país, de recuperar y relanzar el desarrollo sus Bibliotecas Públicas.

CAPITULO IV

LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL PERÍODO 1991-2000

4.1. LINEAMIENTOS PARA EL PERÍODO.

Este capítulo está referido al proceso de recuperación de las Bibliotecas Públicas Municipales en el país, iniciado en 1992, con la reorganización de la Biblioteca Nacional del Perú y la aprobación de su nueva estructura orgánica, donde se configura el Sistema Nacional de Bibliotecas integrado por: un Centro Coordinador Nacional y, como órganos de línea, cuatro Coordinaciones Generales, Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas. La estructura del Sistema se complementa con tres órganos de apoyo, para asegurar el soporte técnico bibliotecológico, capacitación de personal y asesoramiento arquitectónico y, finalmente, los órganos desconcentrados, como los Centros Departamentales de Coordinación. (Ver Reglamento de Organización y Funciones de la BNP en el Anexo N° 01)

La nueva Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, se propuso para los próximos años posteriores a 1993 dos grandes objetivos: primero, la recuperación de la Biblioteca Nacional del Perú y de las ex estaciones bibliotecarias y, luego la recuperación e impulso a las Bibliotecas Públicas Municipales, como parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

A continuación se hace un recuento de las principales acciones impulsadas por la Biblioteca Nacional del Perú entre 1992 – 2000, para promover, mediante esfuerzo compartido con las Municipalidades y la comunidad, la recuperación y el

desarrollo de las Bibliotecas Públicas Municipales del país, ambicioso propósito que, a la luz de los datos de orden cuantitativo que se exponen en este informe, requiere de acciones aún más contundentes y coherentes con la realidad nacional, como la descentralización del Sistema Nacional de Bibliotecas. Sobre este particular se debe anotar que, se encuentra pendiente la implementación de los Centros Coordinadores Departamentales, consignado en el propio organigrama del mencionado Sistema, medida imprescindible para lograr la expansión y mejoramiento de las Bibliotecas Públicas Municipales.

4.2. CONVENIOS DE COOPERACION

¿Qué son los Convenios de Cooperación?

El espíritu de cooperación es un atributo ancestral del poblador peruano; sus antecedentes más lejanos se encuentran acaso en la minka de los Incas, como trabajo de interés colectivo, que permitía emprender grandes obras gracias al esfuerzo mancomunado y cooperativo. Ahora, en los tiempos modernos, de globalización y desarrollo tecnológico inusitado, cuando la teoría de sistemas nos dice que la “sinergia” es la “acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales”, nuestros antepasados ya habían practicado mecanismos de cooperación como atestiguan los proyectos arquitectónicos que hoy asombra al mundo.

La cooperación es la esencia de los Convenios, que con buena visión ha promovido la actual administración de la Biblioteca Nacional, en base experiencias pasadas, con el fin de impulsar la instalación y el desarrollo de las Bibliotecas en el país, con esfuerzo compartido entre la comunidad organizada o la autoridad

municipal y la institución. En otras palabras, un convenio de cooperación no es sino un acuerdo formal entre dos instituciones, en este caso, la Municipalidad y la Biblioteca Nacional, para poner en marcha el proyecto bibliotecario municipal. En los albores del Siglo XXI, este mecanismo no vendría a ser sino una especie de alianza estratégica entre dos instituciones, con fines esencialmente sociales, para que la primera, la Municipalidad, cumpla con una de sus funciones básicas cual es poner al alcance de la comunidad servicios bibliotecarios y culturales.

Responsabilidad compartida

De acuerdo a las pautas dadas por la Biblioteca Nacional, el Convenio de Cooperación, establece responsabilidades bien definidas para ambas partes. Por un lado, la Municipalidad, que por Ley está llamada a contar con una Biblioteca Pública, se compromete a proporcionar:

- Local
- Personal
- Mobiliario y equipo mínimo
- Colección básica
- Presupuesto

Adicionalmente, la Municipalidad se compromete a “acopiar, preservar y difundir el patrimonio documental bibliográfico de la localidad” en la Biblioteca Municipal, tarea que los Gobiernos locales deben cumplir, para cautelar la “memoria de la comunidad” como sustento de su identidad cultural.

Generalmente, el requerimiento para la suscripción del convenio lo hace la Municipalidad, presentando una solicitud simple, acompañada de los formatos de

los respectivos formatos y de un cuestionario con datos recientes no sólo de la biblioteca o el proyecto de biblioteca, sino también sobre la comunidad. Esta información es la que le permite a la Biblioteca Nacional del Perú contar con una gran Base de Datos sobre el Sistema Nacional de Bibliotecas, necesaria para elaborar diagnósticos situacionales y determinar el tipo de material que debe remitirse a cada una de las bibliotecas públicas del país.

Por otro, la Biblioteca Nacional del Perú, se compromete a brindar:

- Asesoramiento técnico bibliotecario y arquitectónico
- Capacitación de personal
- Dotación bibliográfica (Módulos bibliográficos)

Mediante los convenios de cooperación, en esta última década se ha revertido la tendencia decreciente que caracterizó a los ochenta e inicios de los noventa, recuperando las bibliotecas que habían sido cerradas, apoyando el mejoramiento de otras y promoviendo la construcción de muchas nuevas, en todo el territorio nacional. De esta forma, de las mil bibliotecas que tenía registrada la Dirección de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional en 1986, al 31 de diciembre del 2000 se tiene 2058, de las cuales 1576 son Bibliotecas Públicas Municipales, materia de este informe.

Este trabajo de recuperación de las bibliotecas se ha emprendido desde la Biblioteca Nacional del Perú, no obstante sus magros recursos, merced a esta estrategia de cooperación, acompañado de un trabajo de sensibilización de las autoridades municipales a través de diferentes medios: prensa y medios de comunicación en general, reuniones, seminarios, jornadas y cursos de capacitación;

viajes de supervisión del personal profesional y directivo, cuyo contacto con las autoridades municipales, casi siempre, logra decisiones a favor de la Biblioteca Pública Municipal. Este trabajo de sensibilización luego será reforzado con un apoyo directo y oportuno consistente en asesoramiento técnico y donación de material bibliográfico.

4.2.1. Asesoramiento técnico y arquitectónico

El asesoramiento técnico se da en aspectos bibliotecológico y arquitectónico, en ambos casos, a diferentes niveles. En el primer aspecto, por ejemplo, el asesoramiento cubre desde una simple orientación para la compra de material bibliográfico, el ingreso de éste a la colección de la biblioteca, su procesamiento, si fuera el caso, hasta la instalación de una base de datos en MicroIsis o en WinIsis, dependiendo del grado de desarrollo de la biblioteca. Del mismo modo cubre, la parte de la organización de los servicios bibliotecarios y los servicios culturales, en la elaboración del plan de la biblioteca, con participación de la comunidad.

Debe indicarse que, de acuerdo con los tiempos y los avances tecnológicos, el interés de la Biblioteca Nacional del Perú no cubre únicamente a las tareas de clasificación y catalogación, sino la gestión de la biblioteca en general. Además, estos aspectos podrían tener otro tratamiento si una biblioteca municipal contara con una simple computadora para construir su propia Base de Datos en el programa MicroIsis o en WinIsis, utilizando para ello los registros de la Biblioteca Nacional, que se encuentran en su página Web.

La tendencia actual es la construcción de Bases de Datos sencillas y amigables, de manera que, incluso, el personal técnico, con una adecuada capacitación y asesoramiento, pueda involucrarse en los proyectos de automatización. Por esta razón, en los últimos años, la estrategia de la Biblioteca Nacional del Perú fue uniformar normas y elaborar instrumentos que faciliten a las bibliotecas su pronto ingreso a la modernización, para beneficiarse de las enormes ventajas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Esto explica el hecho de que, aun cuando la Biblioteca Nacional haya adquirido un nuevo Software (SABINI), mantenga y siga desarrollando sus Bases de Datos en MicroIsis y WinIsis, las cuales siguen siendo útiles a las Bibliotecas Públicas. No se tiene noticias de que alguna Biblioteca Pública Municipal del país haya adquirido, o desarrollado, un Software distinto a los mencionados.

En cuanto al aspecto arquitectónico, el asesoramiento se ofrece también en diferentes grados. Unas veces, consiste en la orientación para un mejor aprovechamiento de los espacios disponibles y la distribución racional de las colecciones, procurando siempre a la generalización de la estantería abierta, especialmente cuando se trata de ambientes destinados a los niños; otras, el asesoramiento va más allá, a la propuesta para la remodelación del local o incluso el diseño de un nuevo edificio para la Biblioteca Municipal. En este caso, el producto viene a ser un proyecto o anteproyecto arquitectónico, cuyo financiamiento corresponde a la Municipalidad. Según los informes de la Biblioteca Nacional del Perú, entre 1994 y 2000, se han atendido 137 solicitudes de asesoramiento en materia arquitectónica.

El asesoramiento técnico se brinda, a nivel nacional, en coordinación con las autoridades municipales y en el marco del convenio de cooperación, con gastos compartidos. Cuando el requerimiento proviene de provincias, la Municipalidad cubre los pasajes y la estadía del Bibliotecólogo o del Arquitecto, y la Biblioteca Nacional del Perú, los honorarios y los gastos terminales.

4.2.2. Apoyo Bibliográfico

En atención al compromiso prescrito por el convenio, la Biblioteca Nacional entrega periódicamente a las bibliotecas del país módulos bibliográficos, conformados por libros, en un alto porcentaje, captado por donaciones y una pequeña parte por compra, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. El número de volúmenes por módulo es variado. Cuando se trata de bibliotecas nuevas, el aporte oscila entre 200 y 300 volúmenes y cuando se trata de bibliotecas ya constituidas y que forman parte del programa de distribución de la Biblioteca Nacional del Perú, el número oscila entre 100 y 150. En cuanto a la calidad de los materiales, se hace todo lo posible por incluir títulos que sean relevantes a las necesidades de la población, aunque no sean nuevos o últimas ediciones.

Como se podrá apreciar en el cuadro No. 01, la estadística de distribución de módulos se ha incrementado notablemente, sobre todo a partir de 1993, alcanzando en 1999 el pico más alto de 148, 833 volúmenes distribuidos y 1454 bibliotecas atendidas, de las cuales 797 corresponden a Bibliotecas Públicas Municipales. En total, en la década 1991 – 2000, se ha distribuido 716,393 volúmenes, de los cuales, un 50% , aproximadamente, han sido destinados a Biblioteca Municipales, superándose en esta forma a las metas de atención de las décadas anteriores.

Cuadro N° 01
DISTRIBUCIÓN DE LIBROS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL
PERÚ, 1991-2000

Año	Volúmenes distribuidos	Bibliotecas atendidas
1991	12 830	186
1992	20 301	330
1993	52 269	451
1994	64 270	557
1995	71 086	420
1996	50 501	564
1997	28 489	1453
1998	118 182	986
1999	130 972	1174
2000	67 493	642
TOT AL	716 393	6 763

Fuente: BNP. Informes del SNB (Años 1991-2000)

Otro mecanismo que contribuye a la implementación de las bibliotecas, es la aplicación de la nueva Ley N° 26905 de Depósito Legal, aprobada en diciembre de 1997, cuyo Art. 6° establece que, de los tres ejemplares captados por la Biblioteca

Nacional, uno de ellos debe ser entregado, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas, a la Municipalidad en cuya jurisdicción se ha impreso el libro. A través de este mecanismo, entre 1999 y 2000, se han entregado 5028 volúmenes a un total de 39 bibliotecas del país, de las cuales 27 corresponden a Lima y Callao y 12 al interior del país.

4.2.3. Capacitación de personal

Se realiza tanto en Lima como el interior del país, mediante cursos de diferentes niveles. En Lima, se tiene el Programa de Capacitación Continua, que comprende cursos y talleres a tres niveles: básico, intermedio y complementario, los cuales se desarrollan en los diferentes ambientes y laboratorios de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Mensualmente, sólo en Lima, se ofertan más de una decena de cursos, en diferentes turnos y horarios, para facilitar la participación de los trabajadores de bibliotecas.

Los cursos en el interior del país se organizan, unas veces, a propuesta de la Biblioteca Nacional y, otras, a solicitud de las propias Municipalidades, siempre con gastos compartidos, como en el caso del asesoramiento técnico. Las desventajas de los cursos en provincias muchas veces son, por un lado, el desnivel educativo y cultural de los participantes y, por otro, la falta de instalaciones adecuadas, por ejemplo cuando se trata de cursos de automatización de bibliotecas.

Debe advertirse, asimismo, que el programa de capacitación que desarrolla la Biblioteca Nacional del Perú trata de atenuar la falta de Bibliotecólogos, particularmente en las Bibliotecas Públicas que, salvo la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Piura, carecen por completo de personal profesional. En consecuencia, el actual programa de capacitación, por ahora, resulta la única

alternativa. En un plazo breve, cuando se establezcan bibliotecas regionales, como la de Piura, la capacitación, como el asesoramiento técnico y otras funciones, serán asumidas por dichas bibliotecas que, para cumplirlas, deberán contar con personal profesional. Del mismo modo, está en pie la posibilidad de que una o más universidades del interior del país, como puede ser la de Piura o Trujillo en el Norte, la de Cusco o Arequipa en el Sur y la de Huancayo en el Centro del Perú, establezcan su respectiva Escuela Académica Profesional de Bibliotecología, una de las medidas, acaso la más esperada, que finalmente permitirá afrontar en forma seria y definitiva la falta de personal que aqueja a gran parte del país.

4.3. MECANISMOS DE PROMOCION DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

4.3.1. Visitas a la Biblioteca Nacional y a las Bibliotecas Modelo

Las visitas de alcaldes y dirigentes comunales a la Biblioteca Nacional del Perú y a sus Bibliotecas Públicas Modelo (ex estaciones bibliotecarias), han resultado en la práctica mecanismos muy efectivos para sensibilizarlos respecto al papel de los servicios bibliotecarios y generar acciones a favor de sus bibliotecas. Los alcaldes, al observar las remozadas y accesibles salas de lectura de la primera biblioteca del país, su sala infantil y los siempre concurridos espacios de animación cultural, alcanzan a interesarse por los servicios bibliotecarios; del mismo modo, al conocer las pequeñas pero acogedoras bibliotecas modelo de las áreas urbano marginales de Lima, las toman como una alternativa válida y factible de ser implementada en su comunidad. Con las ideas captadas en estas visitas y las orientaciones que reciben, retornan a sus comunidades con el germen de un proyecto bibliotecario municipal,

de imprevisible envergadura. Así nacieron las bibliotecas públicas de Alto del Alianza, en Tacna, la Biblioteca de la Municipalidad de San Jerónimo, en el Cusco y la Biblioteca Municipal de Pucará, en Huancayo, entre muchas otras. He aquí algunos casos.

En el mes de julio del 2000, visitó la Biblioteca Nacional del Perú el Sr. Alfredo Rengifo, Alcalde de Tambogrande (Piura), quien centró su atención en la renovada Sala Infantil, de la que recogió información detallada sobre sus variados materiales, servicios y hasta de su mobiliario. Al cabo de poco tiempo, en noviembre del mismo año para ser exactos, el Alcalde nos anunciaba el reestreno de la Sala Infantil de la Biblioteca Municipal “Carlos Cueto Fernandini”, dotada de nuevos materiales y con nuevos servicios.

Algo parecido ocurrió también en el distrito de San Jerónimo del Cusco, en 1999. Este año, el Presidente de la Comisión Pro Biblioteca, Sr. Aníbal Escalante y el Alcalde, Sr. Policarpo Ccorimanya, llegaron a Lima para firmar el convenio de cooperación con la Biblioteca Nacional del Perú y, de paso, conocer los diferentes ambientes, servicios y actividades de la Biblioteca. De vuelta al Cusco, decidieron primeramente, mudar a otro local las oficinas y al personal administrativo, con el fin de instalar en los ambientes del ex Palacio Municipal, la ansiada Biblioteca. A despecho de muchos otros proyectos, ese mismo año se inauguró la Biblioteca, con los siguientes espacios: Sala de lectura, videoteca, hemeroteca, ludoteca e Internet. De esta forma la Municipalidad de San Jerónimo, había erigido, tal vez sin proponérselo, una Biblioteca Pública Municipal modelo no sólo para el Cusco sino

para la región. Desde luego, los avances serían aún más contundentes si las mencionadas bibliotecas estuviesen a cargo de personal profesional.

Casos como los mencionados nos permiten adelantar dos conclusiones: Primero, lo que puede hacerse en Lima o en algunas importantes ciudades del país en materia de bibliotecas públicas, también es posible hacerlo en el interior del país, incluso en las zonas rurales, mediante esfuerzo compartido entre Municipalidad y Comunidad y, claro está, con una adecuada orientación técnica, para optimizar los recursos, que siempre son escasos. Segundo, la falta de recursos económicos no es la primera ni única causa del déficit bibliotecario, en este caso de Bibliotecas Públicas Municipales, sino también la falta de una clara convicción sobre el valor de este servicio en el desarrollo de la comunidad, sobre todo en las autoridades y líderes de la comunidad.

Ejemplos parecidos, que no son pocos en el país, prueban la positiva influencia de los convenios de cooperación en el desarrollo de las bibliotecas en muchos lugares del país. En Piura, la Biblioteca del distrito de Tambogrande, en su nueva etapa, ha afianzado su programa de extensión a través de una red de bibliotecas rurales; las bibliotecas en las comunidades nativas de Napuruka (Aguaruna) y Chapiza (Huambisa); la Biblioteca Municipal del caserío de Macacará, distrito La Huaca, Prov. de Paita; en el Cusco, la de Wanchaq y Acomayo, además de la de San Jerónimo; la de Huachac y Pucará en Junín; la de Jaén en Cajamarca; la biblioteca del Alto de la Alianza en Tacna; las diez bibliotecas que integran la red de bibliotecas rurales de Huancavelica, pertenecientes a diez Municipalidades de la zona norte de este departamento considerado el más pobre del país y, muy cerca de Lima,

la Biblioteca de Chilca que, gracias al interés de su Alcalde, fue abierta a la comunidad en 1999. Así, podría mencionarse otras bibliotecas, creadas o recreadas en los últimos años, merced a la iniciativa de las autoridades Municipales y al apoyo de la comunidad, con muy pocos recursos, pero con mucho entusiasmo y una clara comprensión del papel de la Biblioteca por parte de los protagonistas de la obra.

De todo ello se puede colegir que es sumamente importante la fase que podría llamarse de demostración o de aplicación en pequeña escala de un proyecto bibliotecario, que sirva de modelo o simplemente de referencia. En las reuniones de autoridades locales y educativas, al tratar el tema de los servicios bibliotecarios, nadie está en desacuerdo con la idea de instalar bibliotecas, sean éstas públicas o escolares; pero concluida la reunión casi nadie se acuerda de la propuesta. Aquí sí se puede aplicar eso de que *“de las palabras a los hechos hay mucho trecho”* o, como dice otro refrán, *“las palabras se las lleva el viento”*. Por eso es importante que las palabras sean respaldadas con ejemplos concretos, con experiencias reales, que estimulen a generar otras experiencias bibliotecarias exitosas, que produzcan resultados favorables en el corto plazo. Ahora bien, si estas acciones aisladas fuesen respaldadas por una política de Estado y un contexto cultural favorable, tendríamos las condiciones deseables para desarrollar la Biblioteca Pública.

4.3.2 Difusión de experiencias exitosas

Tal como se ha mencionado, existen a lo largo y ancho del país experiencias exitosas de bibliotecas públicas municipales, desafortunadamente todavía aisladas, pero interesantes, cuya difusión incita a las autoridades de otras Municipalidades a hacer algo parecido, en función con su realidad y posibilidades de la comunidad.

Seguidamente se enumeran los casos más saltantes, sobre todo los que han tenido y podrían seguir teniendo fecunda influencia:

- Biblioteca Pública Municipal “Ignacio Escudero” de Piura. Es el primer Centro Coordinador Departamental de Bibliotecas y según el informe de su Directora Bib. Anahí Baylon, hasta 1999 tenía injerencia técnica sobre 72 Bibliotecas Municipales, 62 en Piura y 10 en Tumbes, cifra que según la Base de Datos de la Biblioteca Nacional se eleva a 86 y 16. Actualmente, cuenta con una amplia y moderna infraestructura, en correspondencia a sus funciones y, como la Biblioteca Nacional del Perú, mantiene cuatro (4) estaciones bibliotecarias, ubicadas en las zonas urbano marginales de la Ciudad de Piura.⁴², como servicio de extensión.
- Biblioteca Pública Municipal Carlos Cueto Fernandini de Tambogrande fue creada en 1964 y desde 1982 es sede de una red de bibliotecas rurales. En 1986, con los auspicios de la OEA se modernizó y se afianzó la red, con la ayuda de una computadora portátil. Cuenta con más de 10 estaciones bibliotecarias y más de 40 puntos de atención o sedes de las bibliotecas rurales. Tiene servicio de Internet.
- Biblioteca Pública Municipal de Jaén, Cajamarca. Es una de las primeras bibliotecas del departamento de Cajamarca que cuenta con el Servicio de Internet.
- Biblioteca Pública Municipal del Cusco, remodelada en 1992, es la más representativa del departamento en cuanto a su colección, pues alberga fondos antiguos que pueden ser considerados patrimonio cultural documental bibliográfico. Tiene a su cargo el fondo editorial de la Municipalidad y con los títulos que publica, apoya a las bibliotecas del departamento. Debe ser propuesta como Centro Coordinador Regional.

⁴² BAYLON ALBIZU, Anahí. Las Bibliotecas Públicas de Piura: experiencia y perspectivas.

- Biblioteca Pública Municipal de San Jerónimo del Cusco, inaugurada en 1999, cuenta con variados servicios, entre ellos lectura, hemeroteca, ludoteca, videoteca e INTERNET. Es una de las mejores del país a nivel distrito.
- Bibliotecas Públicas Modelo de Lima, creadas entre 1956 y 1962, han sido remodeladas y reorganizadas integralmente en 1993. Actualmente funcionan un variado programa de servicios bibliotecarios y servicios culturales destinado a usuarios de diferentes edades. La comunidad organizada en Asociaciones Amigos de la Biblioteca participa en su gestión. Están a cargo de personal profesional en Bibliotecología y se encuentran abiertas al público de lunes a domingo.
- Biblioteca Pública Municipal de Barranco, en Lima. A cargo de personal profesional, ha diversificado sus servicios, estableciendo, entre otros, su Sala Infantil y Sala para discapacitados visuales, una de las pocas a nivel municipal.
- Biblioteca Pública Municipal “Jorge Basadre” de Chupaca, Junín. Fundada en 1967 por iniciativas del Prof. Aquilino Castro, con participación de estudiantes y profesores del Colegio “19 de Abril” y otros miembros de la Comunidad y el decidido apoyo de la Biblioteca Nacional del Perú a través del Fondo San Martín. En la década de los setenta fue catalogada como una biblioteca modelo para el país. Se encuentra camino a su modernización.
- Biblioteca Pública Municipal de Huancavelica. Refaccionada y reorganizada en 1999, cuenta a la fecha con servicio de Internet.
- Red de Bibliotecas Rurales de Huancavelica. Conformada por diez bibliotecas municipales implementadas con material bibliográfico y audiovisual, relevante a las necesidades educativas, culturales, sociales y económicas de la comunidad. Se encuentra en proceso de modernización, con apoyo de la UNESCO. Participan los

siguientes distritos: Acoria, Acostambo, Conayca, Cuenca, Huando, Izcuchaca, Laria, Mariscal Cáceres, Nuevo Occoro y Palca. Es la primera experiencia de bibliotecas en áreas rurales que utilizan nuevas tecnologías de la información.

4.3.3. Certámenes y eventos sobre Bibliotecas Públicas.

En la última década el país ha sido escenario de una serie de eventos tanto nacionales como internacionales sobre Bibliotecas Públicas, que han permitido conocer nuevos enfoques y valiosas experiencias sobre programas de bibliotecas públicas desarrolladas en el marco del último Manifiesto de la Unesco sobre Bibliotecas Públicas y los acuerdos internacionales. Algunos de los más importantes son:

- **Reunión Regional de Bibliotecas Públicas**, realizada en la Ciudad de Piura, del 23 al 25 abril de 1996, con los auspicios de la IFLA y la participación de representantes de programas de bibliotecas públicas de los países de América Latina. De este evento se han generado una serie de proyectos, como la modernización de la red de Bibliotecas Rurales de Tambogrande, con apoyo de la OEA, la construcción del nuevo local de la Biblioteca Pública de Piura y, en general, el fortalecimiento de las bibliotecas de este departamento que, a la fecha, es el único que cuenta con un Centro Coordinador Regional y una red consolidada de bibliotecas públicas.
- **Seminario Internacional de Servicios Bibliotecarios en Áreas Rurales**, en Lima, del 28 al 30 de enero de 1997, con los auspicios de la OEA y la participación de delegados de Nicaragua, Venezuela y Colombia, además de Alcaldes, Regidores y personal bibliotecario de las Municipalidades. Este evento significó la difusión de las experiencias de la red de bibliotecas rurales de Tambogrande, bibliotecas rurales de

Cajamarca y muchas otras del país, como la de Wanchac en el Cusco, Alto de la Alianza en Tacna, la red de bibliotecas de Cerro de Pasco.

- **Seminario Nacional sobre Biblioteca Pública Municipal como Agente de Cambio de la Comunidad**, realizado en Lima, los días 9 y 10 de abril de 1997, convocado por la Biblioteca Nacional del Perú, contó con la participación de 250 autoridades municipales. En este evento se discutió la problemática de las Bibliotecas Públicas Municipales, teniendo como marco el Manifiesto de la Unesco sobre Biblioteca Pública, y se hicieron una serie de propuestas, por escrito, como la modificación de la Ley de Municipalidades, la utilización de las transferencias del Gobierno Central para financiar proyectos de desarrollo de bibliotecas públicas, entre otras. De este evento surgieron una serie de iniciativas, como el proyecto “Red de Bibliotecas Rurales de Huancavelica”, auspiciado por la UNESCO, que se inició con 8 bibliotecas públicas municipales rurales y actualmente, en su segunda etapa, se desarrolla exitosamente con la participación de 10
- **I Jornada Internacional de Bibliotecología Perú – España**, realizada del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1999, con participación de ponentes nacionales y españoles y se tocó, entre otros temas, la Biblioteca Pública. El Dr. Fernando Armario, Director de la Biblioteca Pública de Murcia, España, quien expuso sobre el desarrollo vertiginoso de la biblioteca pública española en los últimos años, gracias a la Política de Estado a favor de este servicio, en el marco de la Sociedad de la Información.
- **I Reunión Binacional de la Red Fronteriza de Bibliotecas Peruano-Ecuatorianas**, organizada por la Biblioteca Nacional del Perú, en coordinación con el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador, bajo los auspicios de la UNESCO, el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza y la Municipalidad Provincial de

Tumbes. La Reunión se celebró los días 24 y 25 de febrero de 2000, en las Ciudades de Huaquillas (Ecuador) y Tumbes (Perú). En este evento se designó un comité técnico binacional y se acordaron una serie de actividades en capacitación, investigación y recopilación de la memoria colectiva y las tradicionales orales de los pueblos fronterizos, intercambio de material bibliográfico y audiovisual, entre otras. Al concluir el año 2000, Ecuador viene cumpliendo con su compromiso de organizar cursos sobre animación cultural en la biblioteca pública y, en contraparte, el Perú, organizará cursos sobre automatización de bibliotecas. Participan de manera decidida la Biblioteca “Ignacio Escudero” de Piura y la Biblioteca Municipal de Tumbes.

- Eventos de carácter local, como las reuniones de alcaldes y autoridades municipales que convocan las Municipalidades en coordinación con la Biblioteca Nacional del Perú, en los cuales, luego de analizar la situación de las bibliotecas públicas municipales, se toman ciertas decisiones a favor de este servicio. Muchas de las bibliotecas que hoy, a fines del milenio, se encuentran en pos de ampliar y modernizar sus servicios, han recogido las primeras ideas o sugerencias en estos encuentros.
- Eventos en el extranjero, en los que participó personal de las Bibliotecas Públicas Municipales: España: Biblioteca Municipal de Barranco y Coordinación de las Bibliotecas Públicas Modelo; Bolivia (Santa Cruz de la Sierra): Tambogrande, Alto de la Alianza, San Jerónimo, Piura, Pachacamac de Lima, Chupaca en Junín, Pueblo Libre y Bibliotecas Públicas Modelo de Lima; Ecuador: Bibliotecas de Tumbes y Piura, en el marco de la Red Fronteriza de Bibliotecas Peruano – Ecuatorianas que se viene impulsando con la participación del Sistema Nacional del Ecuador y la Biblioteca Nacional del Perú, en una primera etapa, con apoyo de la UNESCO.

4.4. PANORAMA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Seguidamente se describe el panorama de las Bibliotecas Públicas Municipales del país, a diciembre del año 2000, teniendo como principal fuente de referencia la información de la Base de Datos del Sistema Nacional Bibliotecas, construida a lo largo de muchos años por la Biblioteca Nacional del Perú y, en alguna forma, complementada con las experiencias personales del autor en el campo de las bibliotecas públicas. Los datos reunidos en la mencionada Base de Datos corresponden al cuestionario que presentan las instituciones, como un requisito obligatorio para la firma del Convenio de Cooperación con la Biblioteca Nacional del Perú y a los archivos de la ex Oficina o Dirección de Bibliotecas Públicas, integrados a partir de 1993 en el Archivo del Sistema Nacional de Bibliotecas. Con esta información, que se encuentra en INTERNET, es posible levantar el mapa bibliotecario del país y también realizar diagnósticos, nacional, regional o provincial, con el fin de conocer con mayor detalle la situación de las Bibliotecas Públicas Municipales del país y sobre esa base proyectar planes y programas de desarrollo.

4.4.1. Composición del Sistema Nacional de Bibliotecas

Al 31 de diciembre del 2000, la mencionada Base de Datos registra un total 6,294 Bibliotecas, entre Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Públicas, Bibliotecas de Educación Superior y Universitarias y Bibliotecas Especializadas o Centros de documentación, es decir, todo el espectro de unidades de información, integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas.

En el cuadro N° 02, se presenta la distribución de estas bibliotecas, apreciándose la superioridad numérica de las bibliotecas escolares (61.2%) y de las

bibliotecas públicas (32.7%), en relación a las cifras de Bibliotecas de Educación Superior y las Especializadas.

Cuadro N° 02

COMPOSICION DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

N° Ord.	Clases de Bibliotecas	Número	%
01	B. Escolares	3 853	61. 2
02	B. Públicas	2 058	32. 7
03	B. Edu. Superior	310	4. 9
04	B. Especializadas	73	1. 2
	TOTAL	6 294	100. 0

Fuente: BNP. Base de Datos del S.N.B. (2000)

En el Cuadro N° 03, por otro lado, se aprecia la subdivisión del grupo genérico Bibliotecas Públicas, en la siguiente forma: Bibliotecas Públicas Municipales (1576); Bibliotecas Públicas Comunales (331), y Bibliotecas Públicas Parroquiales (151). Todas ellas suman 2,058 Bibliotecas Públicas, sobresaliendo numéricamente, con el 76. 6%, las Bibliotecas Municipales.

Cuadro N° 03

TIPOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

N°Ord.	Tipo de B. Pública	Cantidad	%
01	B.P. Municipal	1 576	76.6
02	B.P. Comunal	331	16.1
03	B.P. Parroquial	151	07.3
	TOTAL	2 058	100.0

Fuente: BNP. Base de Datos SNB (2000)

En general, el número de Bibliotecas Públicas ha variado en forma considerable en los últimos diez años. De las mil consignadas en 1986 (RIDE CAB,

No. 14), se ha pasado a más de dos mil bibliotecas al finalizar el año 2000, una década caracterizada por seria crisis económica, sin embargo, gracias al trabajo concertado entre las Municipalidades y la Biblioteca Nacional, se ha logrado revertir la tendencia decreciente de los años ochenta.

Dentro de los subgrupos de Bibliotecas Comunes y Parroquiales, se observa también un relativo crecimiento en comparación con las cifras consignadas y difundidas en 1984 por la Dirección General de Bibliotecas Públicas. Sin embargo, pareciera las cifras que se consignan sobre ambas, fueran bastante conservadoras y no reflejaría el número real de bibliotecas existentes en todo el país, pues, en una última reunión de responsables de Bibliotecas Parroquiales pertenecientes a la Diócesis de Chosica, se contabilizó 38 bibliotecas, lo cual revelaría su paulatino resurgimiento, igual que las Bibliotecas Comunes. Sobre ambos casos, sería oportuno emprender sendos estudios.

El cuadro No. 04 presenta la subdivisión general de las Bibliotecas Públicas Municipales, en provinciales, distritales y otros.

Cuadro N° 04

BIBLIOTECAS PÚBLICAS SEGÚN CIRCUNSCRIPCIONES

N° Ord.	CIRCUNSCRIPCION	TOTAL	%
01	B.P.M Provinciales	190	12.1
02	B.P.M Distritales	1 080	68.5
03	B.P.M. C. P. Menores	83	05.3
04	B.P.Agencias Municipales	223	14.1
	TOTAL	1 576	100.0

Fuente: BNP. Base de Datos del SNB (2000)

4.4.2. Distribución geográfica de las Bibliotecas Públicas Municipales

El cuadro N° 05 constituye el mapa de las Bibliotecas Públicas Municipales del país elaborado, como los anteriores, con la información registrada en la B.D. de la Biblioteca Nacional, al 31 de diciembre del 2000. Aquí se observa la distribución de las 1576 Bibliotecas Municipales en bibliotecas provinciales, distritales, Centros Poblados Menores y Agencias Municipales, por departamento.

Cuadro N° 05

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

N° Orden	Departamentos	Bibliotecas Públicas Municipales				Total
		Provincias	Distritos	C.P.M.	Ag. Mun.	
01	Amazonas	07	43	09	03	62
02	Ancash	20	80	02	06	108
03	Apurimac	07	41	02	04	54
04	Arequipa	08	27	---	01	36
05	Ayacucho	11	67	01	09	88
06	Cajamarca	13	66	09	23	111
07	Cusco	13	59	01	05	78
08	Huancavelica	07	64	19	17	107
09	Huánuco	10	49	01	08	68
10	Ica	05	28	---	01	34
11	Junín	09	100	01	28	138
12	La Libertad	11	50	05	06	72
13	Lambayeque	03	25	---	02	30
14	Lima	11	132	02	53	198
15	Loreto	05	17	---	03	25
16	Madre de Dios	03	03	---	---	06
17	Moquegua	03	08	---	01	12
18	Pasco	03	17	11	08	39
19	Piura	08	50	05	23	86
20	Puno	13	86	12	17	128
21	San Martín	09	40	03	04	56
22	Tacna	04	08	---	---	12
23	Tumbes	03	12	---	01	16
24	Ucayali	04	08	---	---	12
	TOTAL	190 (12.1%)	1 080 (68.5%)	83 (5.3%)	223 (14.1%)	1 576 (100%)

Fuente: BNP. Base de Datos del SNB (2000)

Ahora bien, el número de bibliotecas por departamento no refleja necesariamente un mayor o menor desarrollo; las cifras están relacionadas más bien con la extensión geográfica y división política de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, los departamentos que figuran con un mayor número de bibliotecas pueden ser los más extensos geográfica y políticamente, como: Lima, Junín, Ancash, Puno y Cajamarca y los de menor número de bibliotecas, los menos extensos, como: Madre de Dios, Ucayali, Tumbes, Moquegua, y Tacna.

Cuadro N° 06

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES PROVINCIALES Y DISTRITALES

N° Orden	Departamentos	Municipalidades del país		Mun. Con Bibliotecas		Déficit Bib.
		Provincia	Distrito	Provincia	Distrito	
01	Amazonas	07	83	07	43	40
02	Ancash	20	166	20	80	86
03	Apurimac	07	81	07	41	40
04	Arequipa	08	107	08	27	80
05	Ayacucho	11	109	11	67	42
06	Cajamarca	13	128	13	66	62
07	Cusco	13	107	13	59	48
08	Huancavelica	07	93	07	64	29
09	Huanuco	11	74	10	49	26
10	Ica	05	43	05	28	15
11	Junín	09	123	09	100	23
12	La Libertad	12	82	11	50	33
13	Lambayeque	03	33	03	25	08
14	Lima	11	177	11	132	45
15	Loreto	06	47	05	17	31
16	Madre de Dios	03	10	03	03	07
17	Moquegua	03	20	03	08	12
18	Pasco	03	28	03	17	11
19	Piura	08	64	08	50	14
20	Puno	13	108	13	86	22
21	San Martín	10	78	09	40	39
22	Tacna	04	26	04	08	18
23	Tumbes	03	12	03	12	---
24	Ucayali	04	14	04	08	06
	TOTAL	194	1 811	190	1 080	739

Fuente: BNP. Base de Datos del SNB (2000)

Por último, el cuadro N° 06 permite apreciar el déficit que confronta el país en materia de Bibliotecas Públicas Municipales, tanto a nivel de provincias como de distritos. En cuanto a las provincias, al parecer no hay problemas, por lo menos en el aspecto cuantitativo, porque de las 194 provincias, 190 (98%) cuentan con bibliotecas. Las cuatro provincias sin bibliotecas, serían: Puerto Inca, en Huanuco, Bolívar en La Libertad, Mariscal Ramón Castilla en Loreto y El Dorado en San Martín.

El mayor déficit se presenta a nivel de los distritos, pues de los 1811 con los que cuenta el país, sólo 1080 (59,6 %) cuentan con bibliotecas, siendo los departamentos con mayor déficit: Ancash, con 88 bibliotecas, seguido por Arequipa con 79, Cajamarca con 62, Cusco con 48 y Lima con 45. Dentro de este último, paradójicamente, se encuentran comprendidos los distritos capitalinos, como: Breña, Comas, El Agustino, Los Olivos y Santa Rosa que, no obstante tener ciertas ventajas comparativas con relación a los distritos del interior del país, ignoran no sólo la Ley que les obliga contar con bibliotecas, sino las necesidades de su comunidad.

Por otro lado, el departamento donde la totalidad de sus provincias y distritos cuentan con biblioteca, es Tumbes; y el de menor déficit de bibliotecas, Pasco, que de sus 28 distritos, sólo 11 no cuentan con ese servicio. En ambos casos, las cifras reflejan los resultados positivos del trabajo concertado entre la Biblioteca Nacional del Perú y las Municipalidades, agregando, en el caso de Pasco, la activa participación de la Asociación LABOR, una entusiasta Organización no Gubernamental que desde hace más una década viene meritoria labor a favor del desarrollo de los servicios bibliotecarios en ese departamento.

Como se mencionó anteriormente, Piura es el único departamento del país que cuenta con una Biblioteca reconocida oficialmente como Centro Departamental de Coordinación Bibliotecaria, que realiza labor de apoyo y promoción de bibliotecas a escala departamental y hasta regional.

En general, las Bibliotecas Públicas Municipales del país, presentan diferentes niveles de desarrollo. Las Bibliotecas provinciales y en especial las de capitales de departamentos, obviamente, son las que se encuentran en mejor situación. Sin embargo, también es cierto que algunas bibliotecas distritales poco tienen que envidiar a las provinciales, como es el caso de la Biblioteca Distrital de San Jerónimo, en el Cusco que, al contar con todos los servicios incluyendo INTERNET, es superior a la biblioteca provincial de Acomayo, también en el Cusco. Del mismo modo, a nivel bibliotecas provinciales también se aprecian diferencias. La Biblioteca Pública de Tumbes o la de Huancayo, sin contar la de Piura, cuentan con mejor infraestructura y ofrecen mejores servicios que la Biblioteca “Don José de San Martín” de Ica que, aun siendo una de las más antiguas del Perú, se ha quedado detenida en el tiempo, sin haber logrado en los últimos años cambios significativos.

En cuanto a la esperada modernización de las Bibliotecas Públicas Municipales, ésta viene ocurriendo en forma lenta, por lo menos hasta el año 2000. De ahí que el número de bibliotecas que cuentan con computadoras no sobrepase a cien en todo el territorio y el número de bibliotecas con servicio de INTERNET, sea aún menor. Sin embargo, ya se advierte una tendencia favorable a la modernización, no sólo en las Bibliotecas de las grandes Ciudades o Capitales de provincias, sino en los distritos, como ha ocurrido con Tambogrande, San Jerónimo, Alto de Alianza, entre otros.

Todo hace suponer que, en los próximos años, se producirá un salto significativo hacia la ansiada modernización, porque en los últimos últimos años, el requerimiento tradicional y recurrente de los alcaldes, que fue siempre de donación de libros, se va ampliando con los pedidos de donación de computadoras y asesoramiento para la automatización de sus bibliotecas. Naturalmente, ese esperado salto demanda del Gobierno Central y de las propias Municipalidades una serie de medidas en la parte de recursos financieros, de personal y hasta de carácter legal, las cuales se explicitan en el último capítulo del presente informe.

CAPITULO V

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL PERÚ

5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Los avances hasta hoy logrados en el campo de las Bibliotecas Públicas en general y de las Bibliotecas Públicas Municipales en particular son importantes, pero definitivamente insuficientes. Los logros, en la mayoría de los casos son de orden cuantitativo, como producto del trabajo realizado en la última década. Es decir, hoy se cuenta con un mayor número de bibliotecas que en los años ochenta y, probablemente, se tenga también un mayor número de libros por biblioteca y, quien sabe, un mayor número de usuarios. No obstante estos auspiciosos avances, el déficit de servicios bibliotecarios sigue siendo muy grande; seguimos formando parte de los países que no cuentan con la infraestructura bibliotecaria adecuada, ni mucho menos con una cultura que valore los servicios bibliotecarios y de información. Con cerca de 2 millones de analfabetos y una cifra igual o mayor de analfabetos funcionales, de gente que sabiendo leer no lee, con más de 4 millones de habitantes que hablan lenguas distintas al español, como el quechua, aymara y otras lenguas amazónicas y con grupos humanos donde prima la comunicación oral, el Perú tiene en el futuro inmediato un gran desafío que afronta: Poner en marcha una serie de acciones contundentes y coherentes con las diferentes realidades, con el fin de lograr la expansión y modernización de sus Bibliotecas Públicas Municipales.

Seguidamente se analiza una serie de aspectos que, en opinión del autor, conspiran y han conspirado siempre con los intentos de despegue y de posicionamiento de la Biblioteca Pública Municipal como una institución social capaz de contribuir a elevar el nivel de vida de la población a través del acceso democrático a la información y a los servicios culturales. Como se verá luego, los problemas que aquejan a la Biblioteca Pública no son recientes. Con excepción de algunas etapas en la historia del país, como la década de los veinte del siglo pasado, cuando el gobierno de Leguía mostró mucho interés por las bibliotecas y, posteriormente, en los cuarenta y cincuenta, cuando gracias a Jorge Basadre que, desde la Biblioteca Nacional del Perú y del Ministerio de Educación, las Bibliotecas Escolares y Públicas recibieron una mayor atención por parte del gobierno central, de cuyos resultados exitosos quedan aún hoy muchos testimonios. Algunos de esos problemas son:

a) Escolarización de la Biblioteca Pública.

Si se pregunta, quiénes son actualmente los lectores mayoritarios de las Bibliotecas Públicas del país, la respuesta, dramática pero real, es: hoy, como ayer, en un gran porcentaje, son los estudiantes del nivel primario, secundario y superior, los que concurren a las bibliotecas existentes, obviamente a resolver las tareas escolares. Los lectores adultos y los niños son los visitantes esporádicos, en el mejor de los casos, porque en la mayoría de ellas, curiosamente, todo o casi todo, está pensado sólo en las necesidades del escolar, estos es: espacios, colecciones y actividades. La escolarización de la Biblioteca Públicas es un problema crónico en el país, cuyas causas deben ser mucho más profundas y complejas de las que se imagina y sólo podrá ser revertido cuando se construya en el país una **“cultura de la**

información’, que permita a todos a hacer uso de la información, en forma cotidiana.

Naturalmente existen bibliotecas, en Lima y en el resto del país, que son la excepción a la regla, que cuentan además de las salas tradicionales de lectura, con otros ambientes dedicados a otra categoría de usuarios, como sala infantil, sala de revistas y periódicos (hemeroteca) y de colecciones patrimoniales, sala de audiovisuales, sala para discapacitados visuales y un vasto programa de actividades. Pero, bibliotecas con tales características, son pocas en el país.

b) Subvaloración del papel de la Biblioteca Pública por la comunidad

Esto no es sino una consecuencia de lo anterior, pues una biblioteca cuya población objetivo son los escolares y sus servicios son deficientes, no despierta en los miembros de la comunidad sino indiferencia y baja valoración. De ahí que no exista en la población ni en ninguna de las instancias del Estado, incluyendo en muchos casos las propias Municipalidades, una clara conciencia respecto al papel de la biblioteca en el desarrollo educativo, cultural y económico de la comunidad.

Una clara comprensión de la importancia de su papel, especialmente por parte de las autoridades municipales, es fundamental para el inicio de cualquier proyecto de Bibliotecas Públicas, que involucre a la población en general, como ha ocurrido ya felizmente en varias circunscripciones del país. Es a falta de ese elemento que muchas Municipalidades dan prioridad sólo a otros servicios básicos, como agua, desagüe y alumbrado que, como es fácil apreciar, han crecido mucho más que los servicios culturales en general y los servicios bibliotecarios en particular.

c) Falta de recursos financieros

Desde luego, una institución cuya misión no se encuentra bien definida ni comprendida en el seno de la comunidad, no tiene, no puede tener, un buen apoyo presupuestal. Las autoridades en general, incluyendo la municipal, “lucharán” por conseguir mayores recursos para financiar cualquier obra, menos la construcción o el equipamiento de una biblioteca o la ejecución de algún proyecto cultural. La Biblioteca Pública, que casi siempre ocupa los últimos lugares de la escala de prioridades de una Municipalidad, estará supeditada a donaciones o erogaciones de instituciones y vecinos.

Lo dicho anteriormente puede ser fácilmente verificado o corroborado por la propia realidad. Nadie podrá negar que un buen número de Municipalidades del país, sobre todo en los últimos años, ha logrado avances significativos en la instalación de los otros servicios básicos, pero los servicios bibliotecarios o servicios culturales no han sido atendidos con igual o similar prioridad.

Desde luego, como se ha explicado en páginas anteriores, hay excepciones y cada vez en mayor número, que dan cuenta de Municipalidades provinciales y distritales que, por acuerdo de Concejo, destinan algo más que lo usual al sostenimiento y desarrollo de su biblioteca.

d) Falta de personal especializado

Finalmente llegamos al meollo del problema: La falta de personal calificado. Sin recursos humanos adecuados, nada se puede hacer, aún contando con recursos presupuestales. De las 2058 Bibliotecas Públicas registradas, sólo 8 bibliotecas, es decir el 0.48 %, se encuentran a cargo de personal profesional y de

ese número, seis corresponden a Lima, una al Callao y otra a Piura. Pero no sólo se requiere un mayor número de Bibliotecólogos para cubrir los cargos, en una primera etapa, cuando menos en las 194 Bibliotecas Públicas Municipales provinciales, sino de profesionales de la información que sean capaces de demostrar en la práctica la misión de la Biblioteca Pública como un medio de cambio de la Comunidad. De lo contrario, como ha ocurrido otras veces, su presencia en la Biblioteca pasará inadvertida.

Esto quiere decir, entonces, que el problema de personal no sólo es de orden cuantitativo, es decir de déficit de profesionales en el campo, como pareciera entenderse, sino también de orden cualitativo, esto es del perfil del Bibliotecólogo, que debe guardar coherencia con las necesidades actuales de las Bibliotecas Públicas que son, paradójicamente, junto a las escolares, la base de cualquier sistema nacional de información. No hay duda, el país requiere y con urgencia, más y mejores profesionales de la información, capaces de promover y liderar el proceso de cambio de las Bibliotecas Públicas en verdaderos agentes de desarrollo de la comunidad.

e) Falta de un marco legal adecuado

No sólo hace falta que la Legislación municipal comprenda adecuadamente a la Biblioteca Pública, sino también una serie de disposiciones legales que deben modificarse o dictarse para favorecer la creación, expansión y desarrollo de las Bibliotecas Públicas. Actualmente, aunque parezca paradójico, el Perú es uno de los pocos países de América Latina que no cuenta con una Ley de Libro, que es fundamental para las bibliotecas en general.

f) Centralismo de las funciones técnico normativas

Como se ha podido observar a lo largo del tercer capítulo del presente informe, no obstante los enormes esfuerzos que realiza, la Biblioteca Nacional del Perú no logra cubrir, desde Lima, la demanda de las municipalidades del país, por lo menos en cuanto a dotación de módulos bibliográficos, capacitación y asesoramiento técnico, con la prontitud y continuidad deseables. La centralización de tales funciones, sumada a la centralización de la formación de personal, es un enorme escollo para el desarrollo de las bibliotecas. De ahí que, a la luz de la experiencia de Piura, único departamento que cuenta con un Centro de Coordinación desde 1969, a cargo de un personal profesional, urge que se impulse la descentralización del Sistema Nacional de Bibliotecas.

5.2. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Según el repaso general hecho en las páginas anteriores sobre las principales acciones llevadas a cabo antes de 1990 y por lo hecho desde 1991 al 2000, la Biblioteca Pública en el país ha logrado cierta recuperación y algún avance, sin alcanzar aún el nivel de desarrollo deseado. La problemática tiene varias aristas y, por consiguiente, la solución implica también una serie de medidas que deben plantearse y ejecutarse en diferentes áreas, en forma coherente. Sin embargo, se debe advertir que las condiciones favorables para el desarrollo sostenido de la Biblioteca Pública, no van a surgir de manera súbita o a la sola aprobación de una o dos medidas, sino como producto de un largo proceso de cambios de actitud de la población frente a los servicios bibliotecarios y acciones concretas de las diferentes

instancias del Estado y de la propia Comunidad respecto a esta institución. En efecto, para que haya un verdadero desarrollo de la Biblioteca Pública es imprescindible un contexto cultural favorable, es decir una comunidad donde haya una verdadera conciencia colectiva sobre el valor de la información, el conocimiento y los servicios bibliotecarios.

Conscientes de las limitaciones y carencias que aún subsisten en el país, sobre la base de las experiencias exitosas que se dieron a lo largo del siglo pasado y con la mirada puesta en un auspicioso nuevo siglo, considerado desde ya como el siglo de la información y del conocimiento, seguidamente se hace una serie de propuestas que tienen por finalidad enfrentar en forma progresiva el problema de las Bibliotecas Públicas Municipales del país. Las propuestas se dan a dos niveles: primero, a nivel macro, con medidas que atañen al Estado, a los Gobiernos locales, a la Biblioteca Nacional del Perú, como responsables de establecer, coordinar y poner en marcha las políticas nacionales de bibliotecas en función con la realidad del país. Luego, a nivel micro o de base, de la Biblioteca Municipal del distrito o provincia, del espacio que ya existe y que debe mejorar y ampliar sus servicios para afianzar su presencia en la comunidad.

5.2.1. Propuesta a nivel macro

MARCO LEGAL

5. Ley de Municipalidades

En primer lugar, debe definir a la Biblioteca Pública como un Servicio Público Básico y asegurar los recursos económicos y financieros necesarios para su

instalación, funcionamiento y desarrollo constante, como parte de los planes y programas municipales de corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, en la estructura organizativa de la Municipalidad, la Biblioteca debe ubicarse al mismo nivel que los otros servicios públicos, precisando que estará a cargo de personal profesional en Bibliotecología.

- **Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas**

Corresponde a la Biblioteca Nacional del Perú coordinar la formulación y la aprobación de una ley que promueva la integración y el desarrollo armónico de todas las bibliotecas y unidades de información del país, entre ellas la Biblioteca Pública, estableciendo claramente las funciones del órgano técnico normativo nacional y de las Bibliotecas Departamentales o Centros Coordinadores Departamentales, como órganos descentralizados del Sistema.

- **Ley General de Educación**

Que considere a la Biblioteca Pública como uno de los agentes de la comunidad capaz de apoyar y fortalecer la educación escolarizada y no escolarizada, los programas de alfabetización, así como la formación superior y universitaria.

Que el Sistema Educativo en todos sus niveles y modalidades promueva la formación de hábitos, habilidades y destrezas de búsqueda y utilización de información y conocimiento, en todo tipo de soportes y formatos, asegurando la continuidad de la educación y el perfeccionamiento de la persona fuera de las aulas, dentro de la concepción de educación permanente.

6. Ley del Patrimonio Cultural de la Nación

Considerar a la Biblioteca Pública como la institución responsable de la recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural bibliográfico de la localidad.

7. Fondo de Compensación Municipal

Que se autorice a las Municipalidades para que inviertan parte de los Fondos de Compensación Municipal en proyectos de desarrollo de Bibliotecas Públicas Municipales, dentro de la categoría de inversión pública social.

▪ Ley del Libro y la Lectura

Que considere a la Biblioteca Pública como uno de los vehículos naturales para el fomento del libro y la lectura, precisando que debe contar con los recursos necesarios para la adquisición de material bibliográfico acorde con las necesidades de la población.

8. Otras disposiciones legales

Aprobación de una serie de disposiciones legales relacionadas con los aspectos tributarios sobre la adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y otros, destinados al Sistema Nacional de Bibliotecas y Ley que establezca la tarifa plana de telefonía para uso de Internet en las Bibliotecas Públicas.

FORMACION DE PERSONAL

9. Descentralización de la formación en Bibliotecología.

Creación de Escuelas Académicas de Bibliotecología y Ciencias de la Información en el interior del país, con planes de estudios y metas de egresados, acorde con las necesidades de cada región.

▪ **Formación a distancia**

Aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación se debe poner en marcha programas de formación a distancia, fundamentalmente para aquellos lugares donde no exista Escuelas Académicas de la especialidad.

▪ **Programa de capacitación y actualización**

Emprender un programa agresivo de capacitación del personal de nivel técnico, ya sea desde las Escuelas de Bibliotecología, o desde la Biblioteca Nacional del Perú y desde las Bibliotecas Departamentales, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación. Estos cursos deben permitir contar con personal idóneo de nivel medio, para apoyar el trabajo del personal profesional.

PROMOCION DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

10. Campaña de promoción y difusión

Ejecución de un plan agresivo de promoción y difusión de la Biblioteca Pública, de su importante papel en el desarrollo de la comunidad, destacando las experiencias bibliotecarias exitosas del país.

11. Participación de Autoridades Municipales y comunales

Promoción de la participación de los líderes de la comunidad en el desarrollo de acciones a favor de la Biblioteca Pública Municipal, mediante la conformación de Comités o Patronatos.

12. Proyectos Pilotos

Impulsar proyectos pilotos de Bibliotecas Públicas sobre la base de las experiencias exitosas, con el fin de contar con bibliotecas modelos o de

demonstración, en diferentes escenarios, incluyendo las áreas rurales, las zonas urbano marginales, zonas de frontera y comunidades nativas.

5.2.2 Propuestas a nivel micro

- Ampliación y diversificación de los servicios de la Biblioteca Pública con el fin de estimular la concurrencia de un mayor número de usuarios, poniendo énfasis en los servicios culturales y en los servicios de información orientados a resolver problemas concretos de la población.
- Mejorar los mecanismos de acceso a los servicios y materiales de la Biblioteca mediante generalización de la modalidad de estantería abierta, sólo con las restricciones que exige la conservación del patrimonio cultural bibliográfico de la localidad.
- Mejoramiento de la imagen de la biblioteca poniendo a disposición de toda la comunidad un amplio y variado programa de actividades y servicios, superando así la arraigada creencia de que la biblioteca es sólo un espacio cerrado para estudiosos o investigadores.
- Promoción de la participación de la comunidad en la organización de las actividades de extensión cultural así como los proyectos de desarrollo de la biblioteca.
- Creación de nuevos espacios de animación cultural con el fin de atraer a un mayor número de usuarios.
- Apertura de un espacio dedicado a la preservación y difusión del patrimonio documental bibliográfico de la localidad.

- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información, aun con el equipamiento mínimo, para familiarizar a la población con el uso y manejo de los diferentes soportes de información.

CONCLUSIONES

1. La Biblioteca Pública en el Perú surge en el siglo XIX, como una necesidad educativa y cultural de la población, después de la proclamación de la independencia. La primera Biblioteca Pública viene a ser la Biblioteca Nacional del Perú, creada por Don José de San Martín, el 28 de agosto de 1821. Posteriormente, a partir de fines del Siglo XIX, las Municipalidades asumen gradualmente su creación y gestión, absorbiendo, en unos casos, a las bibliotecas populares surgidas en los Colegios y, en otros, a las bibliotecas gremiales o sindicales, como son los casos de las Bibliotecas Públicas Municipales de Arequipa y Piura, respectivamente.
2. A lo largo de la historia, la Biblioteca Pública Municipal en el Perú no tuvo un desarrollo cuantitativo ni cualitativo sostenido, de acuerdo con las necesidades de la población peruana. Las experiencias auspiciosas, sobre todo las propiciadas a mediados del siglo pasado, primero desde el Ministerio de Educación y después desde la Biblioteca Nacional, no tuvieron continuidad debido fundamentalmente a la falta de una Política de Estado que la conciba como un Servicio Público Básico, con personal profesional, recursos presupuestales necesarios y apoyo de la comunidad.
3. La creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en la Biblioteca Nacional del Perú en 1943, tuvo una enorme influencia en el desarrollo de las Bibliotecas Públicas en el país: los profesionales egresados de esta institución fueron quienes emprendieron la etapa de la tecnificación y la expansión de las bibliotecas.
4. Las décadas sesenta y setenta del siglo pasado significaron la etapa de la tecnificación y expansión de las Bibliotecas Públicas en el Perú. Gracias a las bases técnicas y financieras creadas en los años anteriores, se fundan un apreciable número de

Bibliotecas en el país, mediante acciones conjuntas entre las Municipalidades y la Biblioteca Nacional. Las experiencias más relevantes de este período, son:

- Creación del Fondo San Martín y su utilización a favor de las Bibliotecas Públicas.
 - Creación del Departamento de Bibliotecas Populares en la estructura del Ministerio de Educación y la Biblioteca Nacional.
 - Organización del Procesamiento Técnico Centralizado en la Bibliotecas Nacional en la Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional del Perú, con el fin de normalizar la organización técnica de las colecciones de las Bibliotecas Públicas y priorizar la atención de los servicios Bibliotecarios a nivel de las Bibliotecas de Base.
 - Impulso a la descentralización de las Bibliotecas Públicas mediante la creación de las Bibliotecas Pilotos del Callao y Tacna, así como la creación del Centro de Coordinación Departamental de Piura.
 - Puesta en marcha de una serie de programas y modalidades de servicios bibliotecarios, como: bibliotecas en zonas rurales, bibliotecas en los enclaves azucareros, bibliotecas comunales, bibliotecas en centros penales, bibliotecas rodantes, etc.
5. A partir de mediados de los años ochenta, como resultado de la crisis política, económica y social, se debilita el programa de apoyo de la Biblioteca Nacional a las Bibliotecas y las Municipalidades, abrumadas por los problemas derivados de la crisis, descuidan sus bibliotecas, generándose así en el país etapa de retracción de la Bibliotecas Pública y del sistema bibliotecario nacional.
6. La década de los noventa representa, en alguna medida, la etapa de la progresiva recuperación de las Bibliotecas Públicas Municipales y el lento inicio de su modernización. Las experiencias más relevantes de esta etapa son:

- Incremento del número de Bibliotecas, de 1000 bibliotecas registradas en 1986 a 2058 en el 2000, de las cuales 1576 son Bibliotecas Públicas Municipales.
- Recuperación y transformación de las ex Estaciones Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú en Bibliotecas Modelo mediante la reorganización integral de sus servicios, dotación de personal profesional en Bibliotecología y participación de la comunidad.
- Fortalecimiento de la relación Biblioteca Nacional y Municipalidades, mediante la suscripción de convenios de cooperación con el fin promover el desarrollo de las bibliotecas, con esfuerzo compartido.
- Desarrollo de proyectos experimentales como: Red de Bibliotecas Rurales de Tambogrande, Red de Bibliotecas Rurales de Huancavelica, Red Fronteriza de Bibliotecas peruano – ecuatorianas, Red Fluvial de Bibliotecas del ríos Marañón y Santiago , considerándose áreas estratégicas: uso de nuevas tecnologías de la información, fomento de la lectura y recuperación y difusión del patrimonio cultural.

RECOMENDACIONES

1. Organizar y oficializar un Consejo Nacional de Bibliotecas Públicas, adscrita a la Biblioteca Nacional, entidad que debe proponer y coordinar las políticas y acciones destinadas a la expansión y modernización de las Bibliotecas Públicas Municipales.
2. Modificar la Ley de Municipalidades en el capítulo correspondiente a la Biblioteca Pública, definiéndola como un Servicio Público Básico y parte integrante de las

funciones de una Municipalidad, precisando los recursos y fuentes de financiamiento para su desarrollo.

3. Formular el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, estableciendo las bases, organización, funcionamiento y coordinación de los diferentes tipos de Bibliotecas y unidades de información.
4. Coordinar con otras entidades del Estado la aprobación de disposiciones legales relacionadas o conexas con el desarrollo de la Biblioteca Pública, como la Ley del Libro y la Lectura, tarifa plana de telefonía, exoneración tributaria a la adquisición de equipos para la modernización de las Bibliotecas Públicas y Ley para autorizar a las Municipalidades la utilización de las transferencias del Gobierno Central en proyectos de infraestructura bibliotecaria.
5. Establecer Centros Departamentales de Coordinación de Bibliotecas, tomando como base la experiencia del Centro de Coordinación de Piura, en todos los departamentos del país, dotando a cada uno de ellos de los elementos fundamentales, como personal profesional, recursos presupuestales y la normatividad necesaria.
6. Fortalecer la función técnico normativa de la Biblioteca Nacional del Perú, impulsando como parte de sus planes:
 - Descentralización de la Ley de Depósito Legal a las Bibliotecas Públicas Municipales de las Capitales de departamento, para facilitar el control bibliográfico nacional y departamental.
 - Organización del Catálogo Colectivo Nacional de las Bibliotecas Públicas, retomando la experiencia de la ex Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas, con el fin de normalizar y facilitar los procesos técnicos en todas las bibliotecas del país.

- Organización de un Programa Cooperativo de Servicios Bibliotecarios entre las Bibliotecas Públicas Municipales participantes.
7. Descentralizar progresivamente la formación de personal profesional en Bibliotecología a través de la creación de Escuelas Académicas de la especialidad en las Universidades del interior del país, previo estudio de las necesidades reales y las posibilidades técnicas.
 8. Organizar, a partir de la difusión de las experiencias exitosas de Bibliotecas Públicas Municipales del país, una campaña nacional de revaloración de la Biblioteca Pública destacando su papel en el desarrollo educativo, cultural, social y económico de la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- **Agudo Guevara, Álvaro (1993).** *Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en América Latina. En: Lectura, biblioteca y comunidad: tres estudios.* Bogotá: Instituto del Libro del Uruguay: CERLALC.
- **Basadre, Jorge (1975).** *Recuerdos de un Bibliotecario Peruano: (1919-1930, 1930 – 1932; 1935 – 1942; 1943 – 1948; 1956 – 1958).* Lima: ed. Historia.
- **Baylon, Albizu, Anahí (1999).** *Las Bibliotecas Públicas de Piura: experiencia y perspectivas.* Lima: PUCP, Departamento de Humanidades. (Temas de bibliotecología e información, N° 5)
- **Bernard, Marie-Annick (1989).** *Apuntes sobre la organización y el funcionamiento de las bibliotecas públicas peruanas: informe del stage efectuado en setiembre de 1986 en la Dirección de Bibliotecas Públicas.* Lima: CONCYTEC.
- **La biblioteca del futuro (1996).** Coordinación general, Adolfo Rodríguez; coordinación editorial, Estela Morales Campos; textos, Estela Morales Campos. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas.
- **La Biblioteca Nacional del Perú, aporte para su historia (1971).** Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- **Bibliotecas populares: identidad y proceso (1980).** Lima: CIDAP : TAREA.
- **Castro-Pozo Díaz, Hildebrando (1991).** *Ley N°. 23853, ley orgánica de municipalidades: concordada y comentada.* Lima: Instituto para la Democracia Local.

- **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Bibliotecas. (1995). *La biblioteca pública: lecturas escogidas*. México: CNCA.**
- **Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, IFLA. Sección de Bibliotecas Públicas. (1974). *Normas para bibliotecas públicas*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios Archiveros y Arqueólogos.**
- **Fernández de López, Martha (2000). El patrimonio cultural documental y las bibliotecas. En: *Patrimonio cultural del Perú, I*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, p. 315 – 341.**
- **Gutiérrez, Gustavo. (2000). Desafíos de la post modernidad. En: *El Perú en los albores del Siglo XXI-3: ciclo de conferencias 1998 – 1999*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, p. 139 – 154.**
- **Hurtado Galván, Laura (1995). *Desarrollo desde arriba y desde abajo: información, documentación y comunicación en las ONGs de América Latina*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.**
- **Málaga, Luis (1951). El movimiento en pro de las Bibliotecas Públicas en América Latina: objeto y necesidad. En: *Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina: conferencia de Sao Paulo*. París: UNESCO, p. 21-27.**
- **Mejia, Myriam (1993). Lineamientos sobre la Biblioteca Pública como Centro de desarrollo Cultural Comunitario. En: *Lectura, biblioteca y comunidad: tres estudios*. Bogotá: Instituto del Libro del Uruguay: CERLALC, p. 63 - 148.**
- **Montalvo V., Clemencia y Villegas R., José Carlos (1999). *Espacios en las Bibliotecas Públicas*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo de Bibliotecas Públicas : CERLALC.**

- **Ortiz de Zevallos, Carmen y Ballón, Antonieta (1964).** *La biblioteca pública en acción.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Fondo San Martín.
- *Las políticas nacionales de lectura (1999).* 2a ed. Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.
- **Revesz, Bruno (1997).** Políticas Públicas en América Latina y el papel estratégico de la biblioteca: nuevos desafíos. En: *La función social del bibliotecólogo y la Biblioteca.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997.
- **UNESCO (1994).** *La biblioteca al servicio de la comunidad.* París: Programa General de Información : UNISIST.
- **UNESCO (1953).** *Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina: conferencia de Sao Paulo, 1951.* Leydem, Países Bajos: UNESCO.
- **Venegas, María Clemencia; Muñoz, Margarita; Bernal, Luis Darío (1996).** *Nuestra herencia popular: el folclore y los niños.* 3a ed. Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- **Alvarez Zapata, Didier (1993).** *Productividad y misión de la Biblioteca Pública Latinoamericana.* En: *El Libro en América Latina y el Caribe*, No. 75. Bogotá: CERLALC. P. 35.
- **Ballón Delgado, María Antonieta (1966).** *La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú.* En: *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, No. 16. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, p. 113 –177.

- **Castrillón, Silvia (1999).** Las Bibliotecas públicas y escolares y la lectura. *En: el libro en América Latina y el Caribe, 87, enero – junio, 1999.* Bogotá: UNESCO: CERLALC, 39 – 51.
- **Checa de Silva, Carmen (1982).** Situación actual de la Biblioteca Pública en el Perú. *En: RIDE CAB: Red Nacional de Documentación e Información Educativa, Año III, No. 09.* Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo, Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, p. 57 – 64.
- **--- (1986).** Las bibliotecas públicas en el Perú. *En: RIDE CAB: Revista de Información y documentación educativa, Año VII, N° 14.* Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo, Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, p. 47 – 71.
- **Gaceta Bibliotecaria del Perú (1963–1987).** Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Fondo San Martín. Nos. 1-36.
- **Hamelink, Cees J. (2000).** ¿Quién tiene derecho al conocimiento? *En: Unrisd Informa, N° 23, otoño/invierno, p. 20.*
- **Huamán Asillo, Luis Daniel (1985).** *Historia y función cultural de la Biblioteca Pública Municipal de Arequipa.* Arequipa (Tesis para optar el Grado Académico de Bachiller en Historia.)
- **IFLA noticias: sección para la América Latina y el Caribe (2001).** Río de Janeiro: IFLA-LAC, No. 38.
- **Ojeda de Pardón, Olivia (1966).** El Fondo San Martín en la provincias. *En: Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú, N° 16.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 41 – 112.

- **PARDO, Teresa. (1994) Primer cuarto de siglo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. En: *Fénix: revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, , N°. 36-37. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones, p. 60 – 124.**
- **Suaiden, Emir José (1999). La Biblioteca Pública y la sociedad de la información: globalización y escenarios. En: *El libro en América Latina y el Caribe*, 87, enero – junio, 1999. Bogotá: UNESCO: CERLALC, 28 – 38.**

1 INFORMES, ACTAS Y DOCUMENTOS DIVERSOS

- **Agudo Guevara, Álvaro (2000). *Ética en la sociedad de la información (reflexiones desde América Latina y el Caribe)*. Caracas: s.u.**
- **Armario, Fernando (1999). *Las Bibliotecas Públicas españolas. I Jornada Internacional de Bibliotecología Perú – España: Conferencia, mesa redonda y talleres*, Lima. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.**
- **Barraza Dorador, Fernando (1997). *El desarrollo social y la biblioteca pública como función del Gobierno Local. Seminario Nacional Biblioteca Pública Municipal: Agente de cambio de la Comunidad*, Lima. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.**
- **Budnik, Clara (2000). *Propuesta de Plan estratégico para Bibliotecas Públicas (documento preliminar)*. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia): Centro Iberoamericano de Formación.**
- **Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas (1998 : Cartagena de Indias, Colombia). *Actas*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Educación y Cultura de España.**

- **IFLA (2000). *The Public Library Service: guidelines for development*. s.l. : Section of Public Libraries.**
- ***Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas (1994)*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Sistema Nacional de Bibliotecas.**
- **Moura, María José (2000). *As bibliotecas públicas e a formação ao longo da vida.: II Encuentro del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, Antigua, Guatemala. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Educación y Cultura de España.**
- **Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna(1998).**
(http://www.db.europarl.eu.int/dg7/calendrier/data/pv_adopt/es/text/981023ES.htm 497)
- **Reunión Regional: Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas (1998 : Salvador, Brasil) (2000). *Actas*. Salvador de Bahía: IFLA – LAC.**
- **El servicio de la biblioteca pública: pautas para su desarrollo, documento de trabajo (2000). II Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, Madrid: Sub Dirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Educación y Cultura de España.**